



PLAN DE GESTIÓN

L A N T R O P A R

2026 – 2029

Laboratorio Antropológico
del Patrimonio y las Artes



ASESORÍAS COMUNICACIONALES
GESTIÓN CULTURAL





ÍNDICE

Introducción | Pág. 04

- Introducción | Pág. 05

Marco conceptual | Pág. 07

- Ejes estratégicos | Pág. 08
- Conceptos | Pág. 09
- Públicos y desarrollo de públicos | Pág. 11
- Participación ciudadana | Pág. 15
- Cultura y patrimonio | Pág. 19
- Antropología del género al consumo cultural | Pág. 23

Derechos culturales | Pág. 27

- Enfoque de derechos en cultura | Pág. 28
- Enfoque de interculturalidad | Pág. 31
- Memoria, identidades y gestión del patrimonio | Pág. 32
- Gestión cultural | Pág. 33

Antecedentes Curicó | Pág. 36

- Antecedentes comuna de Curicó | Pág. 37
- Crecimiento urbano | Pág. 40
- Condiciones naturales | Pág. 43
- Antecedentes culturales de Curicó | Pág. 46
- Patrimonio material | Pág. 47
- Infraestructura cultural | Pág. 70

Lantropar | Pág. 79

- Antecedentes Lantropar | Pág. 80
- Ubicación | Pág. 81
- Lantropar | Pág. 82
- Equipamiento | Pág. 85
- Infraestructura | Pág. 95
- Redes sociales | Pág. 106
- Programación | Pág. 109

Metodología | Pág. 118

- Metodología | Pág. 119

Diagnóstico cultural | Pág. 129

- Diagnóstico | Pág. 130
- Necesidades e intereses culturales | Pág. 132
- Foda | Pág. 135
- Propuestas de mejoras | Pág. 142
- Plan de gestión | Pág. 144
- Misión, Visión y objetivos | Pág. 148
- Lineamientos estratégicos | Pág. 149
- Ejes estratégicos | Pág. 153
- Seguimiento | Pág. 157

Bibliografía | Pág. 158

- Bibliografía | Pág. 159



INTRODUCCIÓN

Es indiscutible la importancia y protagonismo que tienen los espacios culturales y la cultura en el desarrollo social, económico, político y cultural local.

Espacios culturales, son considerados agentes dinamizadores contribuyen a activar la participación cultural y asumen diversos desafíos que les impulsa a diversificarse y transformarse, adecuando formatos, programación y acogiendo demandas ciudadanas y de su orgánica, en su quehacer artístico y cultural.

En este contexto, el Programa Red Cultura del Departamento de Ciudadanía Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, MINCAP, institución que orienta los enfoques culturales de derecho y de territorio, amparados, entre otros, en la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (UNESCO, 2005).

El Programa Red Cultura, tiene como propósito, garantizar representatividad de los intereses en materia de desarrollo cultural que existen en y entre los territorios comprendidos en las distintas comunas del país, catalizando desde las artes y las culturas las necesidades locales.

Actualmente, el Programa Red Cultura cumple un rol fundamental para la sostenibilidad del quehacer cultural en los territorios, en vinculación permanente con espacios culturales y trabajando para la creación de Planes Municipales de Cultura, PMC; y, los Planes de Gestión, PG.

Los Planes de Gestión, PG, son herramientas de planificación cultural a mediano y largo plazo que tienen por finalidad ser una guía para el espacio cultural. Se elaboran con la participación activa de la comunidad en su diseño, gestionando mesas de trabajo con personas y comunidades relevantes para el espacio, incluido el sector público y privado e incorporando diversos antecedentes que permiten conocer y comprender situaciones y hechos que impactan en el espacio en relación a su entorno, políticas culturales y otros.

En este documento se presenta a Lantropar a partir de una revisión sus antecedentes y datos relacionados al ámbito cultural, como así también de la infraestructura existente; se presenta un diagnóstico, definiciones estratégicas y propuestas de artistas, cultores/as y comunidad vinculada a Lantropar a través de encuentros de co-diseño participativos.

Además, los resultados de un análisis FODA que presenta las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que surgieron durante la elaboración de este diagnóstico.

A partir de este diagnóstico, se elabora el PG de Lantropar, incluyendo la propuesta de definición de Misión y Visión de la organización, los Objetivos a alcanzar en los próximos años, así como, Programas y medidas específicos para lograr las metas planteadas.

Finalmente, se incluye un marco lógico que permitirá evaluar el avance de las medidas, por parte del equipo de trabajo, logrando de esta forma llevar un registro del proceso y de sus resultados.



MARCO CONCEPTUAL

La elaboración del Plan de Gestión se ajusta a la Guía Metodológica para la construcción de Planes de Gestión con enfoque de públicos, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, MINCAP 2024; cuyo propósito es dotar a los espacios culturales de una hoja de ruta estratégica, participativa y sostenible.

Ejes Orientadores del Plan de Gestión

El acorde a la Guía mencionada el Plan de Gestión de LANTROPAR, se orienta en los siguientes enfoques estratégicos:

Enfoque Estratégico	LANTROPAR
Enfoque de Públicos	Ubica a sus públicos al centro de la gestión, priorizando diversificar, en el ámbito de las artes escénicas, la participación cultural.
Enfoque de Derechos	Orienta su quehacer en gestión cultural en aportar en la accesibilidad de gozar y ejercer los derechos culturales.
Enfoque Territorial	Planifica su programación cultural según actividades en talleres de formación, principalmente para habitantes de la comuna y alrededores y, para acciones de difusión de las artes, en relación a festivales y encuentros, a promover una participación con alcance regional.
Enfoque Participativo	Promueve canales de comunicación que favorecen que la comunidad manifieste sus intereses y necesidades, diseñando sus actividades orientadas a dar cabida y respuesta a estos.

PÚBLICOS

Hace referencia a “quienes participan de manera presencial en la oferta de actividades de organizaciones y espacios culturales con distintos grados de involucramiento, desde la recepción pasiva hasta la implicación colaborativa. Se caracterizan por su diversidad y heterogeneidad; por ello se ha optado por hablar de públicos y no de público”¹.

En la actualidad, resuena bastante la frase, “los públicos no nacen, sino que se hacen”². Se concluye que, los públicos se construyen a través del proceso vinculación con la oferta cultural y la interacción que se gestiona en esos espacios de encuentro, propiciando una participación activa.

AUDIENCIAS

Hace referencia a “quienes realizan consumos culturales no presenciales a través de medios o plataformas digitales”³. Cabe señalar que, la diversidad de públicos y la potencialidad de un teatro municipal, de realizar acciones de extensión a otros lugares, incluso ofrecer programación virtual, caracteriza a estas audiencias por “la masividad, la multiplicidad de intereses, la inclinación por experiencias personalizadas, la volatilidad de preferencias, la búsqueda de interacción, la participación en conversaciones globales y el acceso omnicanal y asincrónico a los contenidos”⁴.

DESARROLLO DE PÚBLICOS

“Corresponde al conjunto de estrategias que buscan que las personas accedan y participen en la oferta de actividades artístico culturales de organizaciones, espacios e instituciones culturales, así como de las prácticas presentes en su territorio. Es un proceso estratégico, dinámico e interactivo, que tiene como objetivo comprometer a los individuos y comunidades en la experiencia, disfrute, participación y valoración de las culturas, las artes y el patrimonio mediante diversos medios y líneas de acción”⁵.

¹Coelho, T. (2009). *Diccionario crítico de política cultural*. Editorial Gedisa, Barcelona.

²García Canclini, N. (2007). *Lectores, espectadores e internautas*. Editorial Gedisa, Barcelona.

³Bayón, F. & Cuenca (2019). *El público. Una consideración epistemológica. Ensayo incluido en el desarrollo de audiencias en España. Reflexiones desde la teoría y la práctica*. Universidad de Deusto, Bilbao.

⁴López, F. (2020). *Públicos en la pandemia, ¿una nueva realidad?* Revista Observatorio Cultural Número 38. Subsecretaría de las Culturas y las Artes. Departamento de Estudios, Santiago.

⁵Bollo, A., Gariboldi, A., Da Milano, C. & Torch, C. (2017). *Cómo poner a los públicos al centro de las organizaciones culturales. Estudio sobre el Desarrollo de Públicos*. Dirección General de Educación, Deporte y Cultura. Unión Europea.



Promover la participación cultural en personas y comunidades es un tema relevante en las políticas culturales a nivel nacional e internacional. La participación cultural, se fundamenta en el Artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos: “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resultan”⁶. A partir de abordar esta temática, surge el diálogo y propuestas en de cómo definir conceptos y distinciones que orienten los lineamientos y acciones para el fortalecimiento de la participación cultural ciudadana.

Históricamente se desconoce cuando surgen los públicos de la cultura; el término procede del latín *publicus*, derivado de *populus*, usado inicialmente como adjetivo para calificar el concepto “accesible a todos” y, de manera reciente, utilizado como sustantivo, haciendo referencia a “las personas que participan en una práctica cultural”.

“Ser público no es una mera actividad; es una condición, un modo de existencia de los sujetos. Su rol se genera en el encuentro con las ofertas culturales, no preexiste a ellas.” (Ana Rosas Mantecón).

En la actualidad, el concepto de públicos surge ante la oferta cultural que convoca a la participación, tenga o no costo de acceso y, en donde la persona, tiene la libertad para hacerlo; por tanto, los públicos son un conjunto de personas interesadas en participar en determinadas prácticas culturales.

⁶Asamblea General de la ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Naciones Unidas. Disponible en <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>.

De este modo, se entiende que cada práctica cultural posee sus propios públicos, por lo que “públicos culturales” es un concepto de uso en plural, para expresar la diversidad de comunidades, personas, gustos y necesidades que buscan satisfacer personas interesadas por una práctica cultural, transformándose en audiencias. Se deja de lado, el concepto de público fidelizado orientado a la lealtad o repetición de la relación; sino que se reconoce y comprende a los públicos como audiencias, implicando un término más amplio, reconociéndolos como grupos diversos con intereses y necesidades específicas, sin asumir que necesariamente volverán a interactuar con la misma práctica o el lugar en que se desarrolla.

Las estrategias de desarrollo de públicos pueden adoptar al menos tres orientaciones, que se enmarcará en el contexto y etapa en que se encuentre el espacio cultural que encabezará el proceso.

En la vinculación de los públicos con una práctica cultural se pueden distinguir dos modos: de carácter intencional, entendida como una demanda que surge del interés o, a surgir desde de una vinculación efectiva por la participación activa.

La demanda es una intención, mientras que la asistencia representa una acción. En economía, la demanda la constituyen las unidades de un determinado bien o servicio que compradores están dispuestos a consumir y depende entre otros factores del acceso económico para que la intención del paso a la acción. El primer estado o estado cero, corresponde a la ausencia de interés, debido a la inexistencia de experiencias previas que puedan provocar el interés por participar de una determinada práctica cultural desconocida.

Pierre Bourdieu, señala que las necesidades –refiriéndose a los intereses culturales-, surgen con la experiencia, ya sea propia o de personas con las que interactuamos, especialmente en la primera socialización y agrega que, si no se ha tenido ninguna experiencia en una determinada práctica cultural directa o indirecta, no se habrá podido formar el interés de participar en ella.

Por otro lado, se distingue la demanda latente que sucede cuando los públicos presentan un interés por una determinada práctica cultural, debida principalmente por asimilación de la experiencia de terceros, pero que no pueden satisfacer ante barreras que lo impiden, por tanto, es solo una intención.

Los públicos suelen presentar también una participación ocasional a una determinada práctica cultural, en la que se distinguen dos tipos de participación: la que surge ante las primeras experiencias (públicos primerizos) o la que emerge como respuesta a un estímulo de contexto (publicidad o sugerencia del entorno relacional). La participación ocasional, refleja una falta o inexistencia del hábito de participación regular a esa práctica.

Así también, los públicos presentan un estado de participación regular en una determinada práctica cultural, esta acción suele definirse como públicos habituales, debido a que en sus trayectorias y experiencias han formado determinados hábitos culturales. Estos hábitos culturales pueden ser intensos, presentando una alta frecuencia de participación o hábitos tenues, de baja frecuencia; lo relevante de estos públicos es identificarlos en la regularidad y la no dependencia a estímulos de contexto.

Los públicos cambian en uno de estos estados respecto a una práctica cultural y en otro estado distinto respecto a otra práctica, por tanto, el estado de los públicos es subjetivo y circunstancial



El Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio, entiende por Participación Ciudadana “el proceso de construcción social de las políticas públicas que, conforme al interés general de la sociedad democrática, canaliza, da respuesta o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas y los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran, así como los de las comunidades y pueblos indígenas”.

Este concepto, contenido en la Norma de Participación Ciudadana de la Subsecretarías de las Culturas y las Artes, es el que incorpora la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública⁷, refrendado por el Estado chileno.

Entre los aspectos relevantes de la definición resaltan:

- El vínculo de la Participación Ciudadana con el ciclo de políticas públicas y su proceso de construcción social;
- La participación ciudadana como un derecho exigible a las autoridades públicas, y a la vez, como un deber cívico de tomar parte en las decisiones del Estado; y
- La amplia convocatoria social y cultural de personas llamadas a participar, que ensancha los mecanismos tradicionales de representación política en el Estado.

La regulación de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública reconoce a las personas el derecho a participar en la toma de decisiones públicas en lo que los involucra o afecta, desde un principio universal e inclusivo, con especial esfuerzo en identificar y convocar a aquellas personas y comunidades que históricamente no participan, y aquellas que tienen brechas o barreras para su participación. Por tanto, la Gestión Pública está llamada a poner en el centro de su quehacer a la ciudadanía y la resolución de los problemas públicos que les atañen.

⁷Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. (2009). *Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública*. Portugal. Disponible en <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Participacion-06-2009.pdf>.

La Participación Ciudadana en la Gestión Pública se reconoce no sólo en la generación de políticas públicas, sino también en la definición de estrategias, a través de instrumentos de implementación (planes, programas y proyectos). Considera, en términos generales, tres niveles de intensidad asociadas a grados de obligatoriedad que esta conlleva para el Estado:

- **Consultiva:** Considera la opinión ciudadana de una manera no vinculante.
- **Deliberativa:** Implica diálogo y decisión conjunta entre el Estado y la sociedad civil; los acuerdos tomados tendrán carácter vinculante para el Estado.
- **Corresponsabilidad y Control Ciudadano:** Implica niveles de co-ejecución, supervisión y reformulación deliberativa del accionar público.

Fundamentos y principios de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública:

- **Participación ciudadana como derecho:** El Estado debe asegurar y promover en su gestión y niveles territoriales, la igualdad y no discriminación, y contar con regulación normativa en distintas fuentes legales y reglamentarias.
- **Enfoque de derechos:** Reconoce los enfoques basados en derechos humanos (EBDH), entre ellos: **territorial, multiculturalidad, de género, etario, personas con discapacidad y medio ambiente limpio, saludable y sostenible**. En materia de **Género**, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio se orienta en la visibilidad de la participación política y social de mujeres y diversidad sexo genérica en espacios territoriales y en la toma de decisión pública.
- **Derecho de la Ciudadanía a la Información Pública:** Las políticas públicas, estrategias, prioridades y gestión de las mismas, deben ser conocidas por la sociedad, tanto en el acceso a la oferta de los servicios institucionales, como en el control y transparencia de la función pública.
- **Fortalecimiento de la Sociedad Civil:** Las políticas públicas sectoriales deben incluir iniciativas de fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil que corresponden a su ámbito programático, teniendo en cuenta criterios de equidad, agenda de género y descentralización.

Se define como el conjunto de acciones que aseguran la participación equitativa de todas y todos los individuos en el desarrollo cultural de la nación y un acceso justo y sin barreras a los bienes, servicios y manifestaciones culturales.

Este concepto se ubica en el marco legal internacional, particularmente en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ratificado por Chile en 1972, y se materializa en la legislación nacional, específicamente en la Ley 21.045, que instituye el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Dentro de este ámbito, se destacan objetivos dirigidos a promover la participación en actividades culturales y artísticas, así como en la definición de políticas de conservación y salvaguardia del patrimonio cultural.

La participación y acceso a la vida cultural, prioriza garantizar la accesibilidad y la participación equitativa de personas con discapacidad, así como fomentar la valoración y difusión de las expresiones culturales de comunidades afrodescendientes, pueblos inmigrantes y otras minorías culturales. Implica el diseño e implementación de acciones que aseguren la inclusión y la equidad en el disfrute y la contribución a la cultura, así como el reconocimiento y la promoción de la diversidad cultural y patrimonial en la sociedad.

Asimismo, la formación cultural, artística y patrimonial, es un proceso educativo integral para promover el desarrollo personal mediante la cultura, las artes y los patrimonios. Reconocida como un derecho universal para todos los educandos por la Unesco⁸ (2006), la educación cultural refuerza la inclusión social, especialmente de grupos vulnerables como inmigrantes, minorías culturales y personas con discapacidad.

Este enfoque educativo no se limita al ámbito formal, sino que también abarca espacios no formales, como Organizaciones no Gubernamentales (ONG), museos, bibliotecas y centros culturales, facilitando el intercambio de prácticas entre educadores y artistas. Además, busca establecer vínculos con la comunidad local y otras instituciones para enriquecer el proceso educativo y ampliar su alcance.

En este contexto, se enfatiza la formación y sensibilización en aspectos artísticos y patrimoniales, tanto en entornos educativos formales como en espacios no tradicionales de formación.

⁸UNESCO. (2006). *Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Francia.



La Ley 21.045, que crea y estipula los principios y facultades del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, señala, como corolario del Artículo 1 que, «para efectos de esta ley se entenderá por cultura las definiciones contenidas en instrumentos internacionales vigentes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) ratificados por Chile».

En la Declaración Universal de la Diversidad Cultural⁹ la Unesco define la cultura como: «El conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, creencias y tradiciones.»

Su misión se centra en fortalecer y dignificar la experiencia humana en sociedad, potenciando la libre expresión y trabajando por una sociedad cohesionada, capaz de construir un futuro común a pesar de sus diferencias. Para ello, impulsa iniciativas que apoyan la creación artística, la diversidad cultural y la protección del patrimonio cultural, a la vez que defiende la libertad de prensa, la educación artística y la formación de públicos.

Sin embargo, la cultura enfrenta una serie de desafíos cada vez más complejos. Entre ellos se encuentran el acceso desigual a los bienes y servicios culturales, las amenazas al patrimonio cultural, el impacto de las tecnologías digitales, la necesidad de sostenibilidad y la promoción de la interculturalidad.

Ante estos desafíos, la cultura emerge como un bien público global, inagotable y renovable. Es un motor del desarrollo económico, social y ambiental, y contribuye a la construcción de sociedades más inclusivas, pacíficas y sostenibles.

⁹UNESCO. (2001). *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Francia.

La Conferencia Mundial de la Unesco sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible (Mondiacult), celebrada en 2022 en Ciudad de México, estableció este enfoque como hoja de ruta para las políticas públicas en cultura¹⁰.

Los llamados a la acción de Mondiacult 2022 se centran en cuatro pilares fundamentales:

- **Protección y promoción de la diversidad cultural:** preservar la riqueza cultural del planeta y garantizar la equidad y representatividad geográfica del patrimonio cultural.
- **Derechos humanos y culturales:** crear un entorno favorable para el ejercicio de los derechos humanos y culturales, incluyendo el acceso inclusivo a la cultura, la protección de la libertad artística y de expresión, y la promoción de la diversidad de contenidos culturales.
- **Integración de la cultura en políticas públicas:** incorporar la cultura de manera sistemática en las políticas públicas y estrategias de desarrollo en todos los niveles, destacando su papel en la resiliencia, inclusión social y crecimiento económico.
- **Fortalecimiento de las políticas culturales:** fortalecer y adaptar las políticas culturales para enfrentar los desafíos contemporáneos, promoviendo la participación de diversas partes interesadas y asegurando un financiamiento adecuado para el sector cultural.

La Convención Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, realizada en 2023, convocó a la institucionalidad cultural y a diversos agentes del campo a reflexionar sobre el alcance del enfoque de la cultura como bien público esencial para el desarrollo sostenible.

Este enfoque abre nuevas posibilidades para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y resiliente.

¹⁰UNESCO. (2022). *Conferencia Mundial de la UNESCO sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible – MONDIACULT 2022, 28-30 septiembre, Ciudad de México*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. México.

La vinculación entre la cultura como bien público esencial y los derechos culturales es intrínseca en el marco del ejercicio de estos por parte de la ciudadanía. Ambas nociones se entrelazan en un contexto que aboga por la participación activa, la libertad creativa y la preservación del patrimonio cultural en beneficio de la humanidad, y se expresan en varias dimensiones que comprometen el actuar del Estado.

La Ley 21.045 establece la democracia cultural como uno de sus principios fundamentales. En la práctica, esto significa promover el acceso equitativo a la cultura para todos los ciudadanos, asegurando que diversas voces y expresiones culturales sean reconocidas y valoradas. Se busca garantizar la participación activa de la comunidad en la creación, difusión y disfrute de la cultura, fomentando así un entorno cultural inclusivo y representativo de la diversidad del país. Además, considerar la cultura como un recurso de interés público fortalece y amplía la visión de las políticas culturales orientadas hacia la democratización de la cultura y la democracia cultural.

La Unesco¹² señala que:

«La estrecha relación entre el patrimonio y la identidad, lo transforma en un instrumento potente para dar voz y representación a las personas, los grupos y las naciones. Si bien podemos proclamar que todas las voces tienen derecho a ser escuchadas, sabemos que algunas voces lo son aún más. Al tratar a las personas como agentes de cambio, les damos la oportunidad de ser escuchadas, de tener acceso a los recursos y habilidades necesarios, y a estar involucradas en decisiones tendientes a elegir y construir su futuro».

Los derechos culturales, como parte de los derechos humanos, se centran en proteger y reconocer la diversidad y el patrimonio cultural. Estos derechos implican poder participar en la vida cultural, mantener la identidad cultural y respetar las prácticas culturales de diferentes comunidades. También incluyen la libertad de expresión artística y el derecho a beneficiarse del avance científico.

Proteger y promover estos derechos es crucial para mantener sociedades diversas y tolerantes.

¹²Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024). *Estrategia Quincenal Nacional 2024-2029*. Disponible en <https://observatorio.cultura.gob.cl/index.php/2025/03/03/estrategia-quinquenal-nacional-2024-2029/>



Artículo de Sonia Montecino Aguirre¹³ para el Observatorio Cultural, OC.

Una mirada desde la antropología del género a la 2da Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural arroja algunas preguntas sobre los modos en que mujeres y hombres acceden, por un lado, y prefieren, por otro, a determinados espacios de la producción de bienes simbólicos. Si entendemos el género como un constructo social que define ciertos atributos femeninos y masculinos asociados a las mujeres y a los hombres, respectivamente, y que estos se vincularán a un sistema de diferencias que generan valoraciones dentro de la escala social, resulta interesante conocer las formas en que esas diferencias operan en el consumo de bienes culturales. La encuesta entrega información en tres ámbitos de la circulación de la cultura: el relacionado con la asistencia a espectáculos (cine, danza, conciertos, artes visuales y teatro); el de los medios de comunicación (internet, televisión, radio, diarios) y el de la lectura de libros. El primero ligado al espacio público, extra doméstico, que podríamos entender como el “afuera”, el presencial; el segundo, a un consumo que atraviesa la vida cotidiana y que puede efectuarse tanto en el mundo doméstico como en espacios laborales (la televisión es quizás el más “interno”, siendo la radio, los diarios y el internet medios compartidos), y el tercero, de la lectura, que supone un espacio y un tiempo “íntimos”.

Como sabemos, los espacios público y privado (en el sentido de doméstico) tienen claras connotaciones de género, asignándose tradicionalmente el primero a lo masculino y el segundo a lo femenino, aun cuando hayan variado los tránsitos de hombres y mujeres en ellos a partir del trabajo remunerado de las últimas. En ese sentido podríamos decir que los datos de la encuesta muestran algunas de estas asociaciones, como por ejemplo que los hombres frecuentan más el cine, los conciertos y las exposiciones de artes visuales. Es decir, ellos aparecen más proclives a consumir bienes culturales que se despliegan en los espacios públicos y que suponen la interacción entre personas y el desplazamiento a lugares más allá del ámbito laboral y privado. Por otro lado, y de manera inversa, las mujeres optan por la lectura de libros (preferentemente novelas), por una acción que supone un tiempo para estar consigo mismas, tranquilas, inmóviles, sentadas o acostadas: la lectura supone la introspección y el diálogo silencioso entre el lector o la lectora y la escritura y un tiempo de gozo personal, en una íntima relación con los imaginarios literarios. A diferencia de los espectáculos y de las exposiciones, la lectura de libros, en general, es solitaria e implica un tiempo de dedicación prolongado, una ligazón de la persona con la obra de días, a veces de semanas.

¹³Antropóloga y escritora. Doctora en Antropología por la Universidad de Leiden, Holanda. Profesora Titular del Departamento de Antropología. Titular de la Cátedra Género de la Unesco, Vicerrectora de Extensión, Universidad de Chile.

Así emerge una distinción entre los consumos simbólicos que se vinculan a la circulación pública y privada de los bienes culturales con una connotación de género donde la oposición interior/exterior: femenino/masculino se expresa en actividades que se desarrollan fuera o dentro de los espacios domésticos.

Algo distinto ocurre con aquellos consumos ligados a las comunicaciones masivas que se realizan preferentemente en lo privado. Hombres y mujeres, sin grandes diferencias, ven televisión, escuchan radio y música y leen diarios; sin embargo, no comparten del mismo modo el uso de internet. Internet abre un nuevo espacio, una nueva “plaza pública” que permite conectarse con redes sociales, informarse y participar de una serie de consumos culturales, entre otras cosas. Las distancias entre el acceso de hombres y mujeres a estas fuentes son relevantes (casi siete puntos) y nos hablan de la segregación de la que ellas son objeto en la democratización de la circulación de bienes culturales que suponen. Podríamos decir que esa democratización no alcanza aún a un amplio sector de mujeres, abriendo una brecha importante de desigualdades de género. Una mirada más amplia pone de manifiesto que estas desigualdades no solo se expresan en el uso de internet, sino que son también generacionales y de clase (los jóvenes más que los adultos mayores y los sectores altos y medio más que los bajos).

Si nos adentramos ahora en los “gustos” —en el sentido que Bourdieu le otorga— y en el tipo específico de participación femenina y masculina, las distinciones son claras. Así, dentro de los espectáculos y actividades que implican lo “público”, los hombres se inclinan por asistir a espectáculos de danza clásica, folclórica, a conciertos de música rock y a exposiciones de fotografía, mientras que las mujeres optan por los conciertos de música romántica, exposiciones de pintura, el teatro y la danza moderna. Respecto al cine, las tendencias masculinas se orientan a las películas de acción y las de las mujeres a las de humor, suspenso, románticas. Se vislumbran acá ciertos estereotipos de género muy tradicionales, sobre todo los relacionados con el tipo de música: los hombres en lo “duro” y las mujeres en lo “amoroso”, lo que tiene un correlato en el tipo de filmes que prefieren, aún cuando en este caso, ellas presentan una mayor amplitud en los gustos. De esta manera, los atributos asociados a lo femenino: pasividad, afectividad y a lo masculino: actividad, fuerza, se reproducen en los gustos por consumir determinados bienes que representan una y otra vez las diferencias de género. Algo similar sucede con la lectura, donde las mujeres se inclinan por las novelas, los cuentos y la autoayuda, mientras que los hombres lo hacen por la historia, biografías, religión, tecnologías. De este modo, el universo literario de la ficción, de la fabulación de mundos y de la necesidad de encontrar caminos para aliviar los problemas derivados de la subjetividad son femeninos, mientras que lo “real”, lo histórico-biográfico, los temas existenciales y las “ciencias” son materias masculinas.

De los datos anteriores, no es difícil colegir que la distribución por género de estas preferencias muestra una topografía —tránsitos espaciales público/privado— correspondiente a lo que los mandatos sociales adscriben a lo masculino y a lo femenino, sobre todo en los aspectos donde las brechas son más evidentes: más hombres en espectáculos públicos y accediendo al ciberespacio, más mujeres en lo privado de la lectura. Al respecto de esta topografía, las mujeres, más que los hombres, aducen razones de falta de tiempo y dinero para participar en el consumo de bienes simbólicos que se producen en los espacios públicos. ¿Qué significa esta carencia de tiempo y dinero? Por cierto, la encuesta no se internó en esta interrogante ni en otras más cualitativas. Si consideramos que nuestro país ostenta la más baja participación de América Latina y otros países con los que nos gusta compararnos (como los de la OCDE) de mujeres en el mercado del trabajo, podemos comprender que existe una falta real de dinero para poder disfrutar de los espectáculos pagados como los conciertos o el cine. De esa manera, no es difícil comprender que ellas se “repliegan” a espacios de consumo que no impliquen gastos y, por tanto, que su desplazamiento a lo “público” de la circulación cultural sea menor que la de los hombres. De este modo, las razones estructurales que colocan a las mujeres en desventaja frente a los hombres se manifiestan con nitidez en esta dimensión de las diferencias en cuanto a participación en la distribución de los productos simbólicos. Esta dimensión estructural, entonces, influye en el movimiento de las mujeres hacia lo público, pero también en su posibilidad de gozar más ampliamente de otros consumos que no lo implican como el de internet. El contar con dinero para acceder a ese bien es un ejemplo que, como dijimos, se asocia también a una desigualdad generacional y de clase.

Pero, también las mujeres aducen razones ligadas a la falta de tiempo para desplazarse a espectáculos y exposiciones. Esto nos remite a las formas en que se reparte el tiempo de ocio. Hace un tiempo el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) puso de manifiesto que eran las mujeres las que gozaban de menos momentos para ello, pues sus responsabilidades en el ámbito doméstico, ya sea que tuvieran un trabajo remunerado o no, lo impedían. Estos datos proporcionados por el INE colocaron en el tapete la distribución desigual de las tareas domésticas, mostrando cómo se mantienen en nuestro país las antiguas pautas de género que proponen a las mujeres como artífices principales de la reproducción del orden privado. De este modo, si pensamos que el goce de los consumos culturales está relacionado con los tiempos libres de las personas, es obvio que las mujeres tendrán menos posibilidades de acceder a ellos, ya no solo por razones económicas, sino de la “economía doméstica”, que las obliga a permanecer más tiempo en el espacio del hogar. Podemos suponer, desde esta perspectiva, que las mujeres de los sectores más pobres están aún en mayores desventajas que las de los sectores medio y altos que cuentan con mayores recursos de dinero y tiempo.

Así, la perspectiva de género nos confronta a una realidad en la cual se combinan elementos económicos y sociales para producir una diferenciación en los modos en que hombres y mujeres se apropian, dialogan y participan de los bienes simbólicos. Por un lado, emerge una clara continuidad con las asociaciones espaciales clásicas para lo femenino y masculino que contribuyen a la segmentación de género, y por el otro, el correlato económico de ello que impide un igual acceso al trabajo remunerado para hombres y mujeres. Este elemento es clave no solo porque implica la reproducción de la oposición hombres en la esfera pública / mujeres en la esfera doméstica, sino porque, además, las mujeres que logran insertarse en la primera ostentan niveles de desigualdad salarial por todos conocidos. Podríamos decir entonces que las mujeres, en general, son más pobres que los hombres, y que ello incide en las formas de acceso a los productos culturales.

El otro ámbito importante de desentrañar, más allá de esa precariedad estructural, son los contenidos de aquellos bienes que las mujeres eligen, pero también los modos concretos de su consumo, así como el de los hombres. Por ejemplo, cuándo y dónde leen, cuándo y cómo ven televisión, escuchan radio o música; precisiones que sin duda arrojarían rasgos claves a la hora de comprender y visualizar las diferencias y desigualdades. Lo mismo vale para todos aquellos aspectos ligados a las operaciones de lectura de los consumos culturales, las reelaboraciones, interpretaciones y significados que hombres y mujeres otorgan a las representaciones y los sentidos para su construcción de género.

Una indagación cualitativa, que se adentre en el impacto de los modelos simbólicos que se consumen daría señales relevantes para un estudio en profundidad sobre la participación de hombres y mujeres como receptores activos de los productos culturales. Por ahora, esta encuesta nos muestra las facetas tradicionales de la segregación de género, e ilustra las desigualdades entre hombres y mujeres, pero sobre todo interpela un debate sobre unas diferencias que señalan que aún falta mucho camino para una democratización efectiva de la circulación de los bienes simbólicos.

Las diferencias de género entrañan otras, como las de clase y generación, que deben encararse de manera conjunta para producir una sociedad más equitativa y una cultura compartida.



DERECHOS CULTURALES

La integración de la cultura en la sostenibilidad implica repensar cómo gestionamos nuestro patrimonio, las artes y las culturas. Esto significa adoptar enfoques más inclusivos y participativos, considerar las perspectivas y derechos de diferentes grupos, y adaptarnos a los cambios y desafíos emergentes¹⁴. En este sentido, el derecho internacional proporciona pautas valiosas para formular, implementar y evaluar políticas públicas relacionadas con la cultura y la sostenibilidad.

La participación de la sociedad civil en la gobernanza cultural es fundamental, como lo establece la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de 2005. Esto implica que el Estado debe diseñar mecanismos de participación en cada etapa del ciclo de política pública, permitiendo que la definición de los problemas sociales, el diseño, la implementación y la evaluación incorporen las experiencias, perspectivas y puntos de vista de los titulares de los derechos a salvaguardar¹⁵.

«Fomentar un entorno propicio para el respeto y el ejercicio de todos los derechos humanos, en particular los derechos culturales -individuales y colectivos-, en todos los ámbitos de la cultura, desde el patrimonio cultural hasta los sectores culturales y creativos, incluido el entorno digital, con el fin de construir un mundo más justo y equitativo y reducir las desigualdades, en concreto por lo que respecta a las mujeres, los jóvenes, los niños, los pueblos indígenas, los afrodescendientes, las personas con discapacidad y los grupos vulnerables»¹⁶.

El patrimonio cultural representa una forma de identidad colectiva que vincula a las personas a través de un legado histórico y cultural común. Este aspecto de la identidad cultural es fundamental para guiar y fortalecer la identidad nacional, como se evidencia en diversas sociedades.

Además, el patrimonio cultural influye en la formación de identidades nacionales y colectivas, lo que a su vez puede tener un impacto significativo en la participación cívica y el compromiso político de las personas.

¹⁴ Molina Neira, B.A. (2018). La incorporación de la cultura y el patrimonio en el desarrollo sostenible: Desafíos y posibilidades. *Revista Humanidades: Revista de la Escuela de Estudios Generales*, 8(1 (Enero-Junio)), 8. Disponible en <http://dx.doi.org/10.15517/h.v8i1.31465>

¹⁵ CIDH. (2017). *Principios sobre Políticas Públicas de Memoria en las Américas*. CIDH. *Resolución 3/2019*. Disponible en <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/resolucion-3-19-es.pdf>

¹⁶ UNESCO. (2022). *Declaración Final de Mondiacult 2022*. México. Disponible en <https://mondiacult2022.cultura.gob.mx/pagina/declaracion-final-de-mondiacult-2022>

El enfoque género, tiene como propósito buscar que las diversidades sexuales de género y disidencias se beneficien por igual y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo es lograr la igualdad sustantiva entre los géneros. La diversidad de género es un área emergente en la protección y promoción de la diversidad de expresiones culturales, con pleno respeto a los derechos humanos.

Los gobiernos y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), están priorizando cada vez más el derecho de los artistas de las diversidades sexuales de género y disidencias a contribuir y participar en la vida cultural, creando así las bases para una sociedad más tolerante e inclusiva.

La interdisciplinariedad y la interseccionalidad son otras dos áreas que están ganando atención, basadas en el impacto comprobado que tienen en el desarrollo sostenible, como los ODS 4, 5, 8 y 10¹⁷.

Promueve la adopción de medidas diferenciadas considerando: las particularidades e identidades diversas de mujeres en especial situación de riesgo (situaciones de riesgo a la violencia y discriminación); y el impacto diferencial que tienen o pueden tener las medidas que se adopten en las diversidades sexuales de género y disidencias.

El enfoque género es una perspectiva destinada a que las experiencias de las mujeres y disidencias de género sean un elemento integrante en la elaboración e implementación de las políticas y programas públicos, asegurando la participación, el acceso y la contribución de todos y todas a la vida cultural.

El enfoque de género aplicado se comprende desde sus intersecciones, en ajuste permanente con los avances y transformaciones de la sociedad, mediante acciones que reconozcan e implementen un enfoque inclusivo, integrado y pluriparticipativo.

¹⁷ Villarroya Planas, A. (2022). *Gender equality: One step forward, two steps back* (pp. 241-261) [Igualdad de género: Un paso adelante, dos pasos atrás]. UNESCO.



El enfoque de la interculturalidad se configura como un horizonte social ético-político en constante construcción. Este enfoque pone énfasis en las relaciones horizontales entre las personas, grupos, pueblos, culturas y sociedades con el Estado. Su objetivo fundamental es la creación de nuevas formas de convivencia ciudadana basadas en el respeto mutuo, la equidad y la valoración de la diversidad.

La interculturalidad alude a la interacción equitativa entre diversas culturas. Este diálogo intercultural permite generar expresiones culturales compartidas a través del respeto mutuo y el diálogo intercultural¹⁸.

Sin embargo, es importante destacar que existen diferentes perspectivas sobre la interculturalidad. Algunas conceptualizaciones la consideran como un discurso y una praxis legitimadora que beneficia al Estado nacional y al sistema socioeconómico vigente. En contraposición a esta visión funcional, la interculturalidad crítica busca construir sociedades democráticas que articulen la igualdad y el reconocimiento de las diferentes culturas. Esta perspectiva propone alternativas al carácter monocultural occidentalizante que domina en la mayoría de los países.

Más allá de las diferentes perspectivas, la interculturalidad se presenta como una herramienta fundamental para construir un mundo más justo e inclusivo. El diálogo simétrico, el reconocimiento y la valoración de la diversidad lingüístico-cultural, natural y espiritual son pilares fundamentales para el desarrollo de una sociedad intercultural. En este sentido, la interculturalidad se ubica no solo en un horizonte político de construcción de estados pluriculturales y multilingües, sino también en la construcción de estados plurinacionales.

La interculturalidad es un proceso continuo que requiere del compromiso de todos los ámbitos y actores sociales. La construcción de una sociedad intercultural implica un cambio profundo en las estructuras de poder y en las relaciones entre las diferentes culturas.

¹⁸ UNESCO. (2005). *Convention on the protection and promotion of the diversity of cultural expressions* [Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de expresiones culturales]. Disponible en <https://eur-lex.europa.eu/EN/legal-content/summary/convention-on-the-protection-and-promotion-of-the-diversity-of-cultural-expressions.html>

MEMORIA, IDENTIDADES Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO

Este ámbito se enfoca en el desarrollo de políticas públicas que promuevan la diversidad de relatos, manifestaciones materiales e inmateriales, procesos de memoria, lenguajes y patrimonios culturales en Chile. Este enfoque busca fomentar la interculturalidad, el diálogo entre el Estado y la sociedad, y el respeto por las historias, saberes y expresiones de las comunidades.

El enfoque en memorias, identidades y gestión sostenible del patrimonio, busca fortalecer la memoria colectiva, la identidad cultural y la gestión sostenible del patrimonio como pilares fundamentales para el desarrollo de una sociedad democrática, intercultural y diversa.

Las identidades se construyen entre distintas personas y grupos, y es a partir del territorio donde se obtienen los recursos para su sobrevivencia. Las regiones y sus especificidades potencian o limitan el desarrollo de cada comunidad, forjando el quehacer cultural de un territorio específico y del grupo humano que lo habita.

Reconoce la importancia del patrimonio cultural inmaterial como reflejo de la diversidad cultural y promueve su salvaguardia y valoración, así como la cooperación internacional en esta materia. Abarca memorias, identidades y territorio, es un eje estructurante en el desarrollo regional, reconociendo la connotación cultural local y las especificidades legadas por el pasado vigente, como el patrimonio intangible de un territorio específico.

La institucionalidad cultural debe contribuir al reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural; promover el conocimiento y acceso al patrimonio cultural; proteger el patrimonio cultural indígena; promover el respeto y valoración de las diversas expresiones del folclor y las culturas tradicionales y populares; declarar monumentos nacionales; reconocer oficialmente expresiones y manifestaciones del patrimonio inmaterial; y postular manifestaciones culturales patrimoniales a la Lista Representativa de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de la Unesco.

La Gestión Cultural es una disciplina que en su definición como concepto aún se mantiene en proceso de construcción. En la actualidad se comprende y reconoce a la gestión cultural, al referirse a acciones de planificación estratégica que se implementan para promover el desarrollo artístico, cultural y patrimonial. Estas acciones se basan en pilares y principios orientados en la participación con diversidad de enfoques en derechos humanos a partir de los derechos culturales.

La gestión cultural cumple un rol social, impulsando a que la cultura se instale en el espacio público, a través de herramientas profesionales y capacidades personales para ejecutar tareas que incluyan elementos creativos, sociales y territoriales.

Es común reconocer ciertas equivocaciones asociadas a la gestión cultural, toda vez que se asocia gestión con producción y cultura con eventos culturales. Actualmente la gestión cultural, desde una aproximación que rescata enfoques de las ciencias sociales y humanistas, busca comprender los sentidos de las manifestaciones, prácticas y usos culturales, por lo que indaga en el saber para poder hacer¹⁹.

La gestión cultural considera la capacidad de crear y gestionar espacios o infraestructuras culturales públicas y privadas, sean o no autogestionadas, incluidos espacios no convencionales, para la vinculación y acceso ciudadano con la diversidad de manifestaciones culturales y disciplinas artísticas.

La Unesco define gestión cultural como: "el conjunto de saberes y prácticas que permiten analizar, comprender y actuar sobre los fenómenos culturales en un contexto específico, con el objetivo de promover, desarrollar y salvaguardar el patrimonio cultural, fomentar la creatividad y fortalecer la identidad cultural". A su vez, señala que, "el rol del gestor cultural es de investigar, administrar y de Animación Cultural, cuya finalidad es estimular la participación de las comunidades en la vida sociopolítica en la que están integradas".

¹⁹ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2012). *Herramientas para la gestión cultural local*. Disponible en https://www.cultura.gob.cl/redcultura/wp-content/uploads/sites/69/2022/08/gestion_cultural_web.pdf

Desde el estudio y la observación, la gestión cultural aborda problemáticas tales como comprensión cultural y artística, las políticas culturales, la identidad y el territorio, el patrimonio, la animación y mediación cultural, la formación de audiencias, entre muchos otros. Al mismo tiempo aborda las necesidades, problemáticas y oportunidades que reconoce desde un enfoque práctico que permitan definir etapas, proceso y metodologías para obtener un resultado deseado.

La gestión cultural pertinente es aquella que oportunamente atiende las necesidades y aspiraciones reales de los habitantes de un determinado territorio (físico o mental), respetando su matriz, tradiciones (patrimonio) y dinámica cultural, en base a un trabajo interactivo y creativo, basado en relaciones horizontales de comunicación y participación, con planes y proyectos articulados entre sí, dentro de procesos que se desarrollan con metas de corto, mediano y largo plazo²⁰.

La definición antes expuesta reconoce varios de los ejes estratégicos que deben estar presentes en la gestión cultural:

1. **Considerar necesidades, expectativas y aspiraciones de las comunidades** o personas participantes a quienes está dirigida la gestión artística y/o cultural.
2. **Contemplar un reconocimiento de identidad cultural de dichas comunidades**, que aporte sentido y pertinencia a las actividades o acciones.
3. **Distinguir la participación de audiencias** como parte integral del proceso asociado a la gestión cultural, como parte de la definición de gestión cultural.
4. **Reconocer la planificación** de planes y proyectos como parte de la gestión.
5. **Incluir dimensiones temporales**, lo que permite definir metas en niveles local, sectorial, regional y nacional, a corto, mediano y largo plazo.

²⁰ Matthey Correo, G. (2011). *Gestión cultural pertinente – Versión 2.0. Un necesario desafío para el siglo XXI*. Disponible en <http://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/handle/123456789/399>

En relación a las personas que desarrollan la gestión cultural, sin lugar a dudas impulsan ideas y/o actividades afines a la cultura y las artes, en los más diversos formatos, modalidades, disciplinas y lugares.

En términos generales gestores y gestoras culturales poseen conocimientos técnicos, estéticos, políticos, sociales, económicos y administrativos, ya que la gestión conjuga todos estos ámbitos de manera conjunta. Al mismo tiempo requieren “desarrollar una serie de habilidades personales y sociales como la creatividad, liderazgo y capacidad de negociación y otras que inciden directamente en los logros que puedan alcanzar”²¹.

Del mismo modo, los proyectos pueden ser emprendidos por agrupaciones artísticas culturales (con o sin personalidad jurídica) o por personas naturales. En ambos casos es relevante indagar en los sentidos de lo que se hace, ya que esto incidirá directa y profundamente en el enfoque y orientación que posea la gestión.

El programa Fomento al desarrollo cultural local trabaja territorialmente con agrupaciones y/o comités culturales barriales o locales.

La gestión cultural en el desarrollo de sus iniciativas, deben estar orientada hacia la comunidad o ciertos grupos de esta, en lo que ha sido posible identificar como una carencia, una necesidad o un problema a ser atendido.

En ese contexto, la gestión cultural puede abordar ideas de agrupaciones, comités o colectivos de impacto comunitario o, también, propuestas de artistas, cultores o cultoras de orden individual o colectivo, cuyo desarrollo y visibilidad impacten de igual modo a esa comunidad.

Realizar un diagnóstico y levantamiento de información de diversas fuentes y metodologías participativas, son clave para reconocer intereses, necesidades, expectativas que posee la comunidad o grupos de esta, en las áreas artísticas y culturales

²¹ CNCA. (2009). *Guía para la Gestión de Proyectos Culturales*. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Disponible en <https://comunidadcreativalosrios.cultura.gob.cl/publicaciones/guia-para-la-gestion-de-proyectos-culturales/>



ANTECEDENTES DE CURICÓ

ANTECEDENTES COMUNA DE CURICÓ

El 9 de octubre de 1743 Mónica Donoso y Navarro viuda del capitán Lorenzo de Labra, y el alférez Pedro Nolasco Solorza, donan al Rey de España, cinco cuadradas de tierra cada uno para fundar un nuevo pueblo. Así, el Gobernador de Chile, José Manso de Velasco, decreta la fundación de la Villa San José de Buenavista de Curicó y nombra como patrona a la Virgen de la Velilla. Sin embargo, los terrenos resultaron no ser los adecuados, por lo que en 1747 el nuevo gobernador, Domingo Ortiz de Rozas, asesorado por el corregidor del Partido del Maule, Juan Cornelio de Báez; y por el sacerdote de la Doctrina de Curicó, padre José de Maturana, deciden trasladar el poblado al pie del cerro de Bella Vista, a orillas del estero Guaquillo y distante tres cuadradas al norte del Convento de los Recoletos Franciscanos. Quien efectuó la proyección de la villa fue el general Juan Ignacio de Maturana y Hernández, trazando 38 solares.

Curicó, fundada un 9 de octubre del año 1743 por don José Antonio Manso de Velasco, Gobernador del Reino de Chile, siendo nombrada como “San José de Buena Vista de Curicó”, siendo reconocida al pasar de los años sólo como Curicó, su nombre de origen.

El nombre de la comuna, proviene del mapudungun y en su traducción encontramos un concepto compuesto como es la tradición de la lengua Mapuche, Curicó del vocablo curí, cuya traducción es «negro», y co, «agua», vale decir «Aguas Negras», en alusión al color que toman los arroyos y esteros que atraviesan el territorio.

El lugar original de la fundación de la ciudad, corresponde al Convento Viejo, en la localidad de Tutuquén. Posteriormente se trasladó a su actual ubicación a orillas del cerro Buena Vista, hoy llamado Cerro Carlos Condell debido a la humedad del terreno original.

La comuna obtuvo su título de ciudad en 1830. En esta zona existieron diversos asentamientos de pueblos originarios que habitaban las orillas del Río Lontué y Mataquito, siendo el sector de Tutuquén uno de los asentamientos más poblados en el territorio.

Actualmente, estas áreas de la comuna de Curicó le aportan un alto valor cultural en lo patrimonial, debido a su importancia arqueológica; en los años 2005 y 2006 se realizaron excavaciones que entregaron relevantes antecedentes en un cementerio de asentamiento humano que se remonta a la prehistoria. Según esta datación, probablemente, es uno de los más antiguos que se tenga registro en Chile, por lo cual fue declarado monumento arqueológico por el Consejo de Monumentos Nacionales.

ANTECEDENTES COMUNA DE CURICÓ

Curicó forma parte de las 30 comunas que componen la Región del Maule. Junto a Talca, Linares y Cauquenes. Se posiciona como una de las cuatro cabeceras provinciales, abarcando como provincia, una superficie total de 7.486,7 km².

El territorio comunal, se ubica en las coordenadas 34°59'00''S y 71°14'00''O y alcanza una extensión de 1.328 Km², limitando al norte con Teno y Romeral, al sur con Sagrada Familia y Molina, y al oeste con Rauco y Sagrada Familia.

Curicó se ha consolidado como uno de los centros de servicios y comercio más importantes de la zona central, y es considerada como la capital agroindustrial de Chile. Entre sus actividades económicas destacan la vitivinicultura, fruticultura, agricultura tradicional, el comercio, los servicios, la ganadería y la horticultura, entre otros.



Figura: Localización comuna de Curicó en la Región del Maule - PLADECO Curicó

Respecto a la disminución de la población rural, que presenta la ciudad, la migración campo-ciudad se explicaría por diversos factores, entre estos podrían estar la falta de fuentes de ingresos en el sector rural, el desempleo o la presencia de empleos temporales, falta de centros educativos, falta de viviendas y equipamiento, servicios médicos insuficientes, ausencia de zonas recreativas y centros comerciales, entre otros.

En cuanto a la migración desde otras comunas, esta se explicaría por el rol que ejerce la comuna en el contexto regional, pues como ya ha sido mencionado, esta se posiciona como uno de los centros de servicios más importantes de la zona central, con un crecimiento y dinamismo económico favorecido por su desarrollo en el rubro agroindustrial, destacando la exportación de frutas y vinos (Pladeco).

Actualmente Curicó cuenta con veintiséis monumentos y estatuas, entre ellos destaca la Plaza de Armas, declarada Zona Típica en 1986, conocida como la Plaza de las Palmeras y reconocida como la más hermosa de la región del Maule. Entre sus encantos, se distingue y destaca, por su quiosco de fierro fundido.

La comuna cuenta con iglesias de carácter histórico que marcan la vida cultural de la comuna, aportando una particular identidad, destacan entre ellas la Iglesia de San Francisco, la Iglesia de la Merced, el Santuario El Carmen y la Iglesia Matriz.

Entre los monumentos declarados se encuentran el Teatro La Victoria que data de 1929. Su diseño fue pensado principalmente como un cine, a diferencia de la mayoría de los teatros de la época, aunque de todas formas siguió la tendencia de acoger a funciones cinematográficas, teatrales y revisteriles. Contaba con espacios complementarios como un salón de té en el subterráneo, propio del carácter recreativo y de encuentro social de este tipo de inmuebles. El Teatro estuvo en funcionamiento hasta 1994, años después de su cierre el Municipio de Curicó arrendó el edificio con la intención de recuperar el espacio e instalar oficinas de turismo y realizar actividades. Producto del terremoto de febrero de 2010 la infraestructura quedó gravemente dañada.

En el marco de las celebraciones del Día de los Patrimonios, mayo 2025, se firmó un convenio que establece las bases para restaurar el Monumento Histórico ex Teatro Victoria y transformarlo en el primer Depósito Arqueológico y Paleontológico de la Región del Maule.

La tendencia general muestra un incremento de la población urbana y un descenso de la población rural de la comuna. Esto da cuenta de un proceso migratorio interno campo-ciudad, debido a un continuo proceso de expansión urbana (crecimiento habitacional hacia la periferia).

Al respecto, la construcción de nuevas viviendas y equipamiento urbano en algunos sectores de la comuna, ha incidido en la necesidad de realizar modificaciones a los límites urbanos establecidos en el Plan Regulador. Dicho lo anterior, hay que tener presente que el aumento de la población urbana en términos absolutos, es mayor que el crecimiento de la población, lo que se explica debido a que al mismo tiempo ha disminuido la cantidad de población rural de la comuna. De esta manera, el crecimiento urbano estaría dado por la migración interprovincial e interregional, y además por la movilidad de la población comunal, que anteriormente residía en zonas rurales hacia nuevos sectores urbanos debido a la urbanización de nuevos territorios en la comuna, con el surgimiento de una importante cantidad de conjuntos habitacionales durante los últimos años (Rauquén, El Boldo, entre otros).

Respecto a la disminución de la población rural, la migración campo-ciudad se explicaría por diversos factores, entre estos podrían estar la falta de fuentes de ingresos en el sector rural, el desempleo o la presencia de empleos temporales, falta de centros educativos, falta de viviendas y equipamiento, servicios médicos insuficientes, ausencia de zonas recreativas y centros comerciales, entre otros.

En cuanto a la migración desde otras comunas, esta se explicaría por el rol que ejerce la comuna en el contexto regional, pues como ya ha sido mencionado, esta se posiciona como uno de los centros de servicios más importantes de la zona central, con un crecimiento y dinamismo económico favorecido por su desarrollo en el rubro agroindustrial, destacando la exportación de frutas y vinos.

La ubicación territorial y conectividad externa de la comuna es favorable a la migración, y a que esta se encuentra sobre el eje vial que conecta con el resto del territorio nacional, es decir la ruta 5 Sur, y la línea férrea Norte-Sur, lo que se traduciría en un aspecto favorable, ya que la comuna es atractiva si se evalúa la conectividad con otros puntos del país. Además, la comuna presenta una distancia relativamente corta con el resto de las comunas de la provincia, lo que facilitaría la movilidad hacia Curicó.

Por tanto, la llegada de migrantes podría estar dada por factores asociados a la oferta laboral, expectativas de las personas y búsqueda de nuevas oportunidades dado el dinamismo económico de la comuna, entre otros.

De la misma manera, es importante considerar que la comuna presenta una variada oferta en educación superior, lo que también sería un factor relevante en la migración de población.

La actual tendencia migratoria, constituye desafíos para la comunal, ya que el aumento de la población se encuentra directamente relacionado con el crecimiento urbano, y las problemáticas que este conlleva, tales como la segregación urbana la contaminación acústica y ambiental, congestión vehicular, transporte público, conflictos y tensiones por el uso del suelo, entre otros.

Al respecto, la gestión municipal en el contexto del crecimiento urbano debe considerar aspectos que favorezcan el desarrollo sustentable de la comuna, tales como la necesidad de disponer de un instrumento de ordenamiento territorial actualizado y efectivo para regular el actual uso del suelo, desarrollo de infraestructura vial y soluciones adecuadas para las actuales necesidades del parque automotriz y el transporte público de la comuna, el mejoramiento del entorno en sectores urbanos y rurales a través de equipamiento y áreas verdes, el manejo adecuado de los residuos, medidas de mitigación ante la contaminación ambiental, entre otros.



CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS

La comuna de Curicó posee un clima mediterráneo, caracterizado por la presencia de un periodo seco prolongado que coincide con la estación de verano y concentración de precipitaciones en invierno. Según clasificación climática de Köppen, el clima de Curicó es del tipo Csb, lo que corresponde a un clima templado cálido con lluvias concentradas en invierno.

El régimen de precipitaciones es un elemento característico de este clima, debido a que más del 50% de éstas se concentran en los meses invernales (lluvias invernales intensas y concentradas), presentándose un periodo estacional de sequía (escases de precipitaciones) de 8 meses.

Información histórica de precipitaciones de la comuna, proveniente de la Estación Meteorológica General Freire, da cuenta que, durante el periodo de los años 1931-1960, la comuna registró un promedio de precipitaciones anuales de 718,9mm, mientras que en el periodo 1961-1990, dicho promedio descendió a 701,9mm, según datos reportados por la Dirección Meteorológica de Chile (DMC).

CARACTERÍSTICAS HIDROLÓGICAS

Según el mapa hidrogeológico de Chile, la comuna de Curicó forma parte del sistema acuífero de la “Provincia Andina Vertiente Pacífico” insertándose en la zona clasificada como subprovincia centro-sur, en la cual la ocurrencia de acuíferos estaría asociada al desarrollo de la Depresión Intermedia. Sus características, se asocian con la intensa actividad volcánica del pleistoceno y cuaternario, desarrollándose depósitos de tipo glacio-fluvial y aluvial que han permitido la configuración de acuíferos libres y confinados.

Las características hidrológicas de un territorio, están dadas por la disponibilidad de los recursos de aguas superficiales y subterráneas (subsuperficiales), en lo cual influyen de manera determinante las condiciones climáticas. En efecto, la acumulación de agua en forma de nieve en el territorio nacional depende de la posición latitudinal y altitudinal, situación que incide en la disponibilidad de agua en las cuencas hidrográficas y, en definitiva, para el desarrollo de la actividad agropecuaria, industrial y residencial.

Según la clasificación presentada en el Atlas del Agua de Chile 2016, de la Dirección General de Aguas, la comuna de Curicó, se inserta en la macrozona central, la que se caracteriza por la presencia de cuencas que se amplían, en concordancia con la importancia que adquiere el desarrollo de la Depresión Intermedia.

En la Región del Maule, se distinguen dos sistemas hidrográficos, el del río Maule y el del río Mataquito. Este último recibe como aportes, los cursos de agua provenientes de la comuna de Curicó, de los sectores precordilleranos y cordilleranos.

El río Mataquito se localiza en el sector norte de la región, entre los límites de las provincias de Talca y Curicó. Posee un régimen de alimentación mixto y una hoya hidrográfica de 6.190 Km². Su caudal medio es de 153 m³/s y es una de las cuencas andinas de mayor tamaño de esta zona, siendo relevante por su aporte en el regadío de los cultivos presentes en el valle central.

Este río se origina a partir de la confluencia del río Teno, que drena la porción norte de la cuenca, y del río Lontué, que drena la porción sur. Dicha conjunción, se produce a 12 Km al Oeste de Curicó, desde aquí el Mataquito serpentea por un valle ancho en dirección general al Oeste hasta desembocar en el Océano Pacífico, después de un recorrido de 95 Km.

El río Teno, posee una longitud de 102 Km y la superficie de su cuenca es de unos 1.405 Km². En su curso bajo, este río pasa cerca de la comuna de Curicó. Sin embargo, no recibe afluentes de esta comuna.

Por su parte, el río Lontué nace a unos 50 Km al oriente de Curicó. Posee una hoya hidrográfica de 2.510 Km² y una longitud de unos 126 Km. El río Lontué se une al río Teno, en el sector de Sagrada Familia y a unos 10 Km al Oeste de Curicó, dando paso así al río Mataquito.

En su trayecto por la comuna de Curicó, el río Lontué recibe una serie de afluentes, tales como los tributarios del río Colorado, entre los que se encuentran el río de Valle Grande, el río Negro, el río Barroso, el estero Cabrera, entre otros.

El estero Upeo, que tributa directamente al río Lontué, posee varios afluentes, entre los que se encuentra el estero Potrero Grande, que a su vez también es alimentado por varios esteros menores. Por su parte, los esteros Guaiquillo y Quetequete también son afluentes directos del río Lontué.

Otros esteros importantes de la comuna son el Chenquelmo y el Guaiquillo, que nacen en la precordillera andina y recorren la comuna bordeando la ciudad de Curicó por el sector Noroeste, uniéndose antes de atravesar la Ruta 5 Sur, donde el estero Chenquelmo tributa al Guaiquillo y este continua su trayecto hasta formar parte del río Lontué.

CONSERVACIÓN DE LA BIO DIVERSIDAD

La comuna de Curicó no cuenta con áreas protegidas definidas en el marco de la normativa vigente, vale decir Santuarios de la Naturaleza, según Ley de Monumentos Nacionales, ni zona que forme parte del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas, administrados y regulados por la Corporación Nacional Forestal (CONAF).

En una visión territorial y entendiendo que la comuna forma parte de la Provincia de Curicó, cabe indicar que existen áreas protegidas en el contexto provincial, a saber, los siguientes: Parque Nacional y Reserva nacional Radal Siete Tasas: ubicada en la comuna de Molina, destacando por la protección de las especies de fauna como el pudú y entre las aves destacan el trichastur y el cóndor.

En cuanto a flora, están presentes el raulí, roble, coigüe y el maitén. Constituye además un atractivo turístico de nivel nacional.

Reserva Nacional y Santuario de la Naturaleza Laguna Torca: esta unidad está ubicada en la comuna de Vichuquén. Posee un gran valor escénico, y en ella se encuentra una gran cantidad y variedad de especies de flora y fauna. Representa uno de los ambientes húmedos más importantes de la zona central del país, ya que tiene una gran densidad y diversidad de avifauna.

Cabe señalar que, pese a que la comuna no cuenta con áreas silvestre bajo alguna categoría de conservación, actualmente hay alrededor de 36.000hás de bosques, que en su gran mayoría corresponde a bosque nativo, que comprende un 27,3% del territorio comunal, distribuidos en la precordillerana y cordillera andina.

ANTECEDENTES CULTURALES DE CURICÓ

Desde el 2014 la comuna de Curicó cuenta con un Plan Municipal de Cultura (PMC). Para el desarrollo del PMC, la municipalidad suscribió un compromiso en el marco del Programa Red Cultura. El Plan Municipal de Cultura de Curicó 2024-2028, se orienta en “trazar un rumbo de desarrollo cultural en concordancia con las características propias del territorio y las necesidades de la comunidad. Esto consolida su rol protagónico como impulsor y coordinador de diversas iniciativas relacionadas con este ámbito”.

Acciones para una buena gestión cultural comunal, del PMC de Curicó 2024-2028:

- Crear espacios para poder tener una escucha activa sobre las necesidades de cultura de parte de vecinas y vecinos que tengan algún interés en el desarrollo de la cultura a nivel local.
- Ampliar los espacios de conversación para fomentar la aparición de nuevos actores en el mundo de la gestión cultural, para ello, es importante por ejemplo que la Corporación Cultural de Curicó, pueda tener un rol en el impulso de una mesa de cultura a nivel comunal.
- La formación de los diferentes gestores, cultores, artistas y artesanos en la gestión cultural tiene que ser una de las principales prioridades, no solo a través de sus propias disciplinas, sino que en aspectos que puedan fortalecer la gestión como, por ejemplo, la postulación a proyectos, elaboración de proyectos, apoyo para fondos, entre otros. Es necesario fomentar que exista un nivel de trabajo que sea continuo y que pueda permitir que todos los actores del mundo cultural puedan tener mejores oportunidades de desarrollo. El foco debe estar en potenciar la labor de los gestores culturales del territorio y la institucionalidad.
- Conocer la realidad comunal sobre cultura y desde ahí conocer lo que se puede hacer, para ello es importante no solamente quedarse con el diagnóstico que se levanta desde este documento, sino que se puedan crear instancias de revisión continua y trabajo de investigación sobre las diferentes requerimientos y necesidades asociadas al quehacer cultural.
- Se espera poder crear mejores lazos con las acciones MINCAP, en torno a las iniciativas provinciales, regionales, nacionales o de carácter más local a través de las OCC o los Puntos de Cultura. Trabajar conjuntamente se tiene que convertir en una prioridad en el corto plazo, debido a que se trata de un socio estratégico para la gestión cultural de la comuna.
- El trabajo que debe tener la Corporación con trabajadores de la cultura comunal, ya que la formación continua debe ser prioritaria, permitiendo generar actualización y mejora de competencias profesionales y personales para aprender nuevas habilidades y conocimientos, aportando a mejorar de relaciones interpersonales y capacidades de comunicación al interior de la Corporación.

De acuerdo al Consejo de Monumentos Nacionales, existen en la comuna de Curicó, una zona típica y cuatro edificaciones declaradas como monumentos históricos. Dos de ellos se ubican en pleno centro de Curicó, (Consejo de Monumentos Nacionales):

- El Kiosco Cívico de la Plaza de Armas, primer monumento declarado en la comuna, en 1978.
- La Plaza de Armas, con todos los edificios que la rodean, como zona típica y centro histórico, 1986.
- La Iglesia de San Francisco fue declarada en 1986.
- La Escuela Presidente José Manuel Balmaceda en el 2004
- El Teatro Victoria, en el 2014.

Nombre oficial	Categoría	Año de dictación	Tipo/uso actual
Kiosco Cívico de la Plaza de Armas de Curicó	Monumento Histórico	1978	Espacio público
Iglesia de San Francisco de Curicó	Monumento Histórico	1986	Religioso / Ceremonial
Plaza de Armas de Curicó con todos los edificios que la circundan	Zona Típica	1986	Centro histórico
Escuela Presidente José Manuel Balmaceda (D-2)	Monumento Histórico	2004	Educacional
Teatro Victoria	Monumento Histórico	2015	Cultural



Kiosco Cívico de la Plaza de Armas de Curicó
Imagen: disponible web



Kiosco Cívico de la Plaza de Armas de Curicó
Imagen: disponible web



Iglesia de San Francisco de Curicó
Imagen: disponible web





Entorno Plaza de Armas de Curicó
Imagen: disponible web



Escuela Presidente José Manuel Balmaceda (D-2) de Curicó
Imagen: disponible web



Escuela Presidente José Manuel Balmaceda (D-2) de Curicó
Imagen: disponible web



Teatro Victoria
Imagen: disponible web



Teatro Victoria
Imagen: disponible web



Teatro Victoria
Imagen: disponible web



CEMENTERIO DE TUTUQUÉN

Respecto de la existencia del cementerio indígena en Tutuquén, existen antecedentes suficientes que dan cuenta de la necesidad de desarrollar un trabajo de puesta en valor de dicho patrimonio. En el marco de los trabajos para la construcción de un retén de carabineros en el sector de Tutuquén se encontraron con restos humanos, lo que esto implicó la paralización de dichas faenas, realizándose posteriormente un trabajo arqueológico por un periodo de 3 años.

En el sitio, se encontraron 42 cuerpos humanos y otros utensilios, los cuales fueron enviados para a Estados Unidos, estableciendo su data en 10.570 años. Esto lo convierte en uno de los cementerios más antiguos del país y, por lo tanto, en uno de los patrimonios materiales de mayor relevancia para Curicó y el país.

El terreno permaneció abandonado y no fue hasta 2014, en que se dio en comodato por dos años a la Corporación Cultural Orígenes, la cual proyectaba trabajar en el cierre perimetral del sector, y el posterior desarrollo de un museo. Al hacer la revisión web sobre este cementerio, son variadas las notas que informan sobre tratativas para reactivar el trabajo en este sector. En entrevista a Jorge Guajardo, Coordinador Regional del Consejo de Monumentos Nacionales, explicó que “el lugar está protegido por los mismos vecinos del sector, quienes pueden dar aviso a las autoridades en caso de robo o daños.







Curicó requiere implementar una línea de desarrollo que aborde la temática patrimonial en la comuna, como un eje transversal en la intervención y puesta en marcha de programas y proyectos municipales y de alcance comunal, tanto en la perspectiva del patrimonio material e inmaterial. Cabe señalar, que existen experiencias de oficinas municipales de patrimonio, en otras ciudades del país, que se encuentran desarrollando un trabajo de largo plazo en la materia.

IGLESIA DEL CARMEN

Los inicios del Santuario de la Virgen del Carmen de Curicó se remontan a la década de 1850. El Padre Antonio Poblete, un fraile franciscano oriundo de la ciudad, fue concibiendo la idea de levantar un templo a la Madre de Chile.

El P. Antonio Poblete, fue reuniendo con la feligresía del lugar algunos recursos, tejas, adobes y maderas y junto con su dinero, el año 1859 se abocó a la tarea de levantar una capilla muy simple donde se pudiera venerar a la Virgen del Carmen. Es así como el 16 de julio de 1860 es consagrada la capilla en honor a la Madre de Chile por mandato del arzobispo de Santiago.

Es así como, en el año 1880, los Claretianos se asientan en la ciudad y se dan a la tarea, en primer término, de trabajar en el templo, hermoseando su interior, construyendo el convento aledaño y mejorando el entorno del mismo. Esta estructura es la que se conoció hasta el año 2010, prácticamente destruida por el terremoto y que posteriormente fue demolida para dar paso a la construcción actual, que conserva en gran medida la estructura original, con réplicas de los pilares, adornos y la estructura principal del Santuario.



En 1745 la Villa San José de Buenavista de Curicó, sólo tenía la pequeña capilla de San José y la iglesia franciscana de Nuestra Señora de la Velilla, lo que permitió erigirla como Parroquia, siendo primer párroco José de Maturana y Hernández.

La historia de la Virgen de la Velilla de los franciscanos se remonta a la sublevación indígena de 1723, cuando el Maestre de Campo, Manuel Díaz Fernández, se encontró en serios problemas luchando entre los ríos Itata y Maule contra los araucanos del cacique Vilumilla. El jefe español y sus soldados se encomendaron a la Virgen de la Velilla, una imagen venerada en su tierra natal de León en España, y a la que prometió que, si salía vivo, le construiría un templo en su honor.

La imagen de la Virgen fue traída desde España y entregada al Convento Franciscano, sin embargo, ya en 1848 su devoción había disminuido.

IGLESIA CATEDRAL SAN JOSÉ LA MATRIZ DE CURICÓ

La construcción de la Catedral San José de Curicó se inicia en acuerdo con la Real Audiencia en 1750, a cargo del padre José de Maturana. Era una edificación de adobes con una dimensión de 35 varas de largo por 9 de ancho y se concluyó en 1759.

En 1825 el pueblo recibe a las tropas militares que fueron enviadas para dar caza a la banda criminal de los hermanos Pincheira. En 1830 Curicó recibe el título de ciudad y es nombrada capital del Departamento de Colchagua. En 1833 queda bajo la jurisdicción de la Provincia de Talca. Y en 1863 se crea la Provincia de Curicó.

Debido al paso del tiempo, con terremotos y temporales, la Catedral vio debilitados sus muros laterales, por lo que en 1846 el presidente de la República, Manuel Bulnes; y el ministro Antonio Varas, ordenaron su reconstrucción a cargo del arquitecto español Manuel García Rodríguez, proceso que terminó en 1854. Una segunda reconstrucción se desarrolló entre 1872 y 1881, a cargo del arquitecto Narciso Carvallo. A fines del siglo XIX el templo tenía tres naves, con finas terminaciones esculpidas y vitrales europeos.

PATRIMONIO MATERIAL



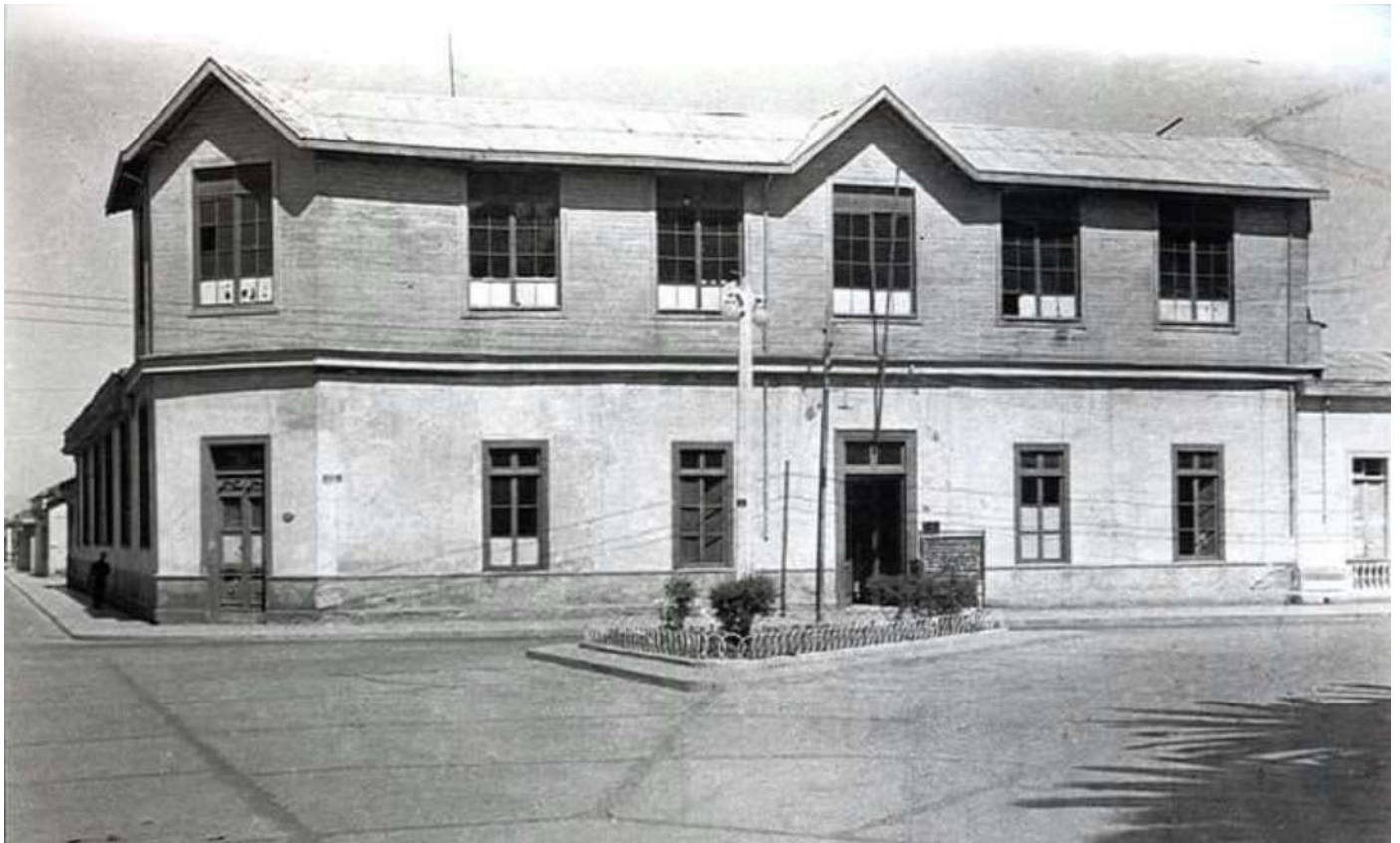
Iglesia Catedral San José La Matriz de Curicó.
Imagen: disponible web



Alameda de Curicó 1930
Imagen: disponible web



Banco Español – Años 60
Imagen: disponible web



Banco Español – Años 60
Imagen: disponible web



Feria Libre. Años 80s en calle O'Higgins intersección Avda. Camilo Henríquez
Imagen: disponible web



Centro de Curicó. Años 80s
Imagen: disponible web

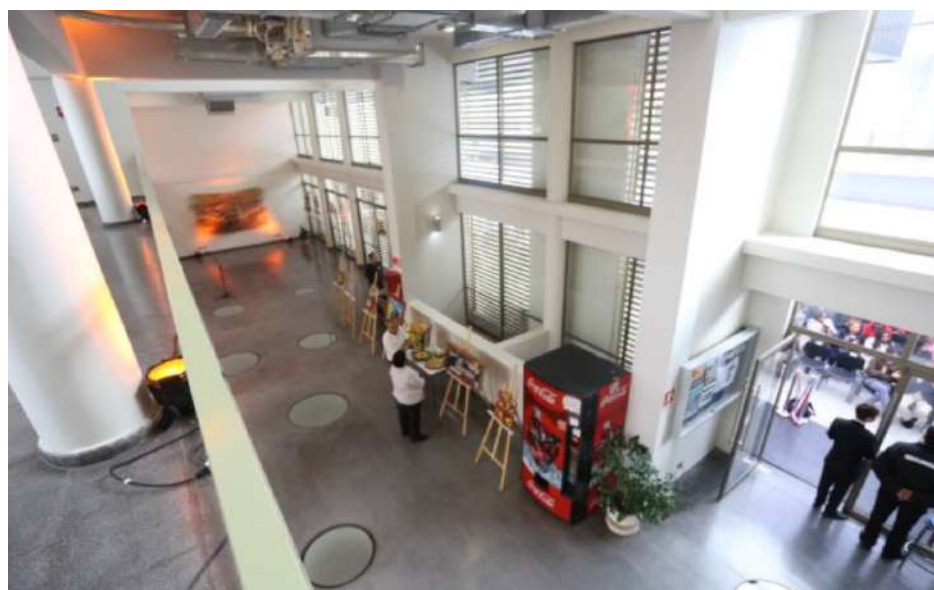


INFRAESTRUCTURA CULTURAL

En cuanto a la infraestructura cultural, el PMC de Curicó presenta aquellos espacios con los que cuenta la comuna que dependen del municipio:

- La Corporación Cultural de la Municipalidad de Curicó.
- El Anfiteatro Alameda Curicó.
- La Biblioteca Pública N°262 Óscar Ramírez Merino.
- La Biblioteca Tomás Guevara Silva.
- El Teatro Provincia de Curicó y
- Estación 108 Plaza de las Artes, de dependencia privada y especializada en danza.

Nombre	Tipo	Dependencia	Año inicio actividades
Corporación Cultural de la Municipalidad de Curicó	Centro Cultural o Casa de la Cultura	Municipal	1985
Biblioteca Tomás Guevara Silva	Biblioteca	Municipal	2002
Teatro Provincial de Curicó	Teatro	Municipal	2016
Anfiteatro Alameda Curicó	Espacio público	Municipal	2013
Biblioteca Pública N° 262, "Oscar Ramírez Merino"	Biblioteca	Municipal	2004
Estación 108 Plaza de las Artes	Centro Cultural o Casa de la Cultura	Privada	2012
Centro de Extensión Cultural Monseñor Carlos González Cruchaga	Centro Cultural o Casa de la Cultura	Privada	1994

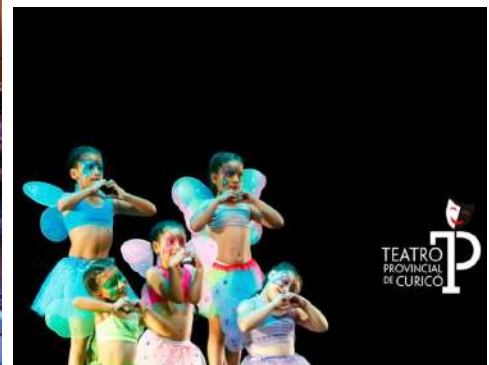


Corporación Cultural de la Municipalidad de Curicó
Imágenes: disponible web



Biblioteca Tomás Guevara Silva
Imágenes: disponible web

INFRAESTRUCTURA CULTURAL



Teatro Provincial de Curicó
Imágenes: disponible web



Anfiteatro Alameda Curicó
Imágenes: disponible web



Biblioteca Pública N° 262, "Oscar Ramírez Merino"
Imágenes: disponible web

INFRAESTRUCTURA CULTURAL



Biblioteca Pública N° 262, "Oscar Ramírez Merino"
Imágenes: disponible web

INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Taller de Danza y movimiento Libre con enfoque Inclusivo

Lunes
16:45 - 18:00 hrs.

Estación 108
Buen Pastor 465

Inscripciones:
+569 33817867

De 5 a 7 años

Imparte:
Paulina Munizaga



Soy Maule
CATALOGO DE AGENTES CULTURALES

AGENDA
DANZA

LUNES DE ENERO

18:00-20:30 HRS

CURICÓ

PÚBLICO: JÓVENES

DANZA CONTEMPORÁNEA
JUVENIL/ADULTO (+15)

LUGAR: ESTACIÓN 108
VALOR: \$25.000

Las clases se centran en el trabajo en el suelo, utilizando técnicas de conexión corporal y empujes para profundizar en la conciencia corporal y la capacidad de improvisación. Se busca fomentar un ambiente de experimentación y crecimiento personal, donde los participantes puedan desarrollar su propio lenguaje corporal.

INMERSIÓN CONTEMPORÁNEA



clases de danza contemporánea
inicial/ intermedio
Todos los sábados 18:00 a 19:30 hrs.
Buen Pastor 465 (Estación 108)

DANZA CONTEMPORÁNEA
Inicial / intermedio



JUVENIL/ ADULTO
Todos los lunes a las 19hrs
Estación 108 (Buen pastor 465)
INSCRIPCIONES AL DM @PRACTICADOCORPORALESCCO

Estación 108 Plaza de las Artes
Imágenes: disponible web

INFRAESTRUCTURA CULTURAL



Centro de Extensión Cultural Monseñor Carlos González Cruchaga
Imágenes: disponible web



LANTROPAR

LANTROPAR, Laboratorio Antropológico del Patrimonio y las Artes, es un espacio cultural, y laboratorio cultural, para la investigación, creación y experimentación en artes autogestionado y colectivo ubicado en Curicó, Chile, que funciona como una plataforma para el desarrollo de proyectos artísticos multidisciplinarios, la creación de relatos comunitarios y la planificación cultural estratégica, financiados en parte por entidades como el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile, a través de iniciativas como el Plan de Gestión para el Desarrollo Artístico-Cultural Sostenible.

LANTROPAR surge el año 2021 y se ubica en calle Yungay 082, esquina San José en la comuna de Curicó, en amplio inmueble esquina, que cuenta con un gran patio en donde se está instado un escenario con alta capacidad y una infraestructura que pone a disposición diversas áreas.

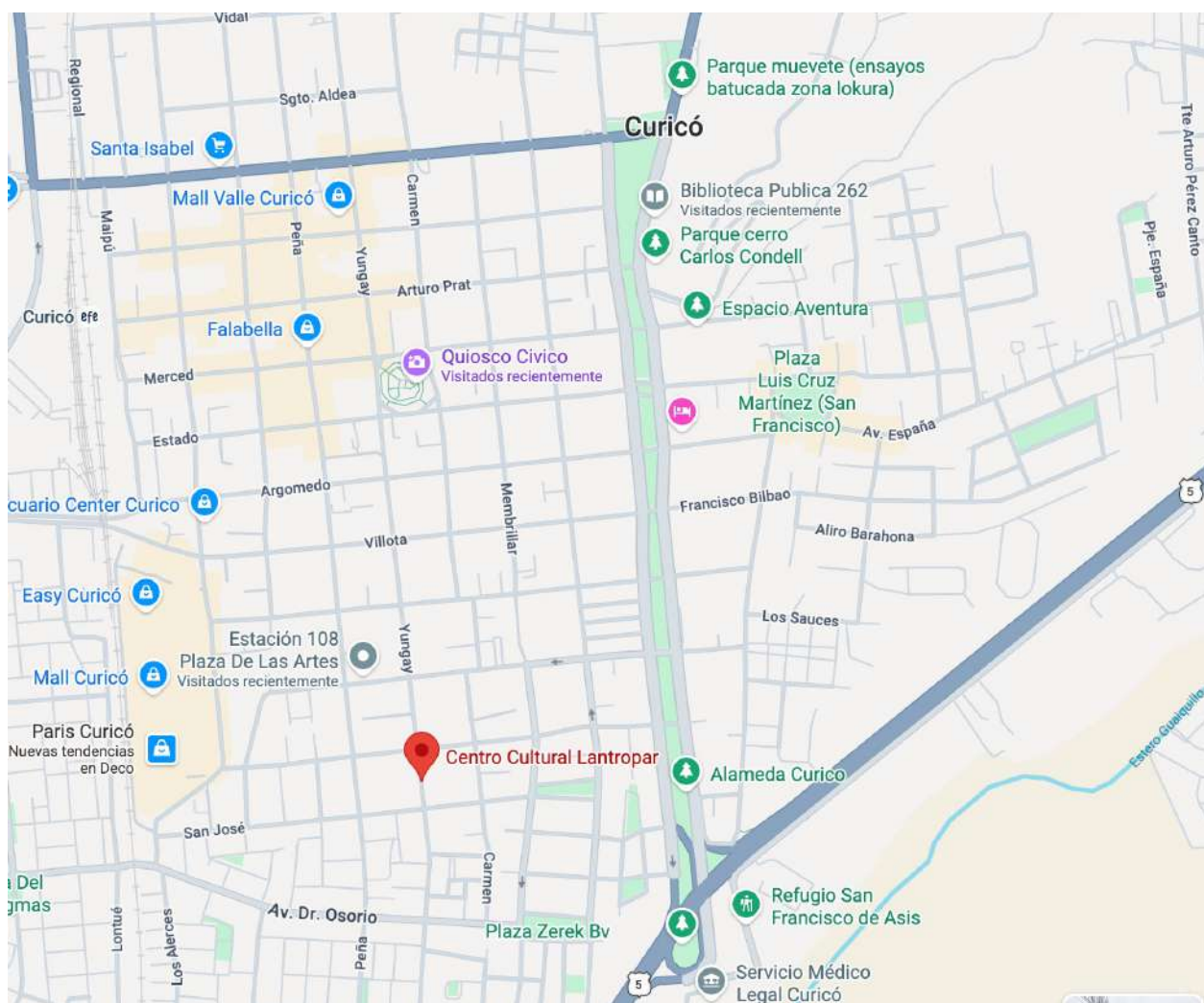
Un grupo de profesionales multidisciplinarios, del ámbito de las artes, la ingeniería y la salud, con amplia y reconocida trayectoria en el sector cultural del Maule, levanta este proyecto de investigación, creación y experimentación en torno a las artes.

Lantropar es un espacio que desarrolla diversas acciones y actividades, permitiendo a otras bandas, artistas y elencos contar con una técnica de alto nivel para presentaciones en sus instalaciones y poner en escena creaciones propias, mayoritariamente de creación colectiva, con alto valor en memorias e identidades, abordando diversas manifestaciones y contenidos.

Lantropar participa y se proyecta con posicionarse en la industria cultural, desde el ámbito de la producción artística musical, manteniendo acciones de programación comunitaria y de formación de audiencias, principalmente en estudiantes y personas mayores, consolidando su vinculación con uniones comunales y unidades vecinales en el barrio en que se emplaza.

Lantropar es parte de la Red de Espacios y de la Red de Espacios Autogestionados del Maule, gestionando y produciendo cartelera programática propia y asociativa con diversas organizaciones de Curicó, la región del Maule y a nivel nacional.

GEOLOCALIZACIÓN.



<https://maps.app.goo.gl/G1eAsR94dsZZKe7M9>







LANTROPAR, cuenta con un amplio y diverso equipamiento en torno a la música, para la realización de talleres, presentaciones y grabaciones; incluye salas, escenario y equipos de iluminación, audio, instrumentos y backline.

ESCENARIO - CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN

Escenario tipo a la italiana de 1 nivel.

Accesos: Acceso principal amplio por puerta domiciliaria y portón vehicular por calle Yungay 082.

Capacidad de Público: 90 espectadores.

DIMENSIONES ESCENARIO

Escenario: 6.25 x 4 m.

Hombros de Escenario: No

Ancho Embocadura: 6,25 m

Altura Embocadura: 3,6 m

Proscenio: No

Altura Escenario desde Butacas: 27 cm

Varas: 3 cerchas disponibles a 3,6 m altura disponibles para 300 kg de suspensión.

Cabina Técnica: Frontal nivel público.

EQUIPO ILUMINACIÓN

Luminarias: FOCO LED 12 PAR LED RGB

AUDIO

Estudio de Grabación y Refuerzo Sonoro

Consola digital 96 canales - 1 Behringer WING

Consola analógica 12 canales (y 4 stereo) - 1 Novik NVK-1202FX

Interfaz de audio - 1 Tascam US 20X20

Interfaz de audio - 1 Presonus Studio 1824C 18x18

Conversor AD/DA - 1 Behringer ADA8000

Multipar digital (Stagebox) - 2 Midas DL32

Monitores de estudio activos - 2 Samson Resolv 8"

Monitores de estudio activos - 2 Presonus Eris 5

Parlante activo 12" 250W RMS - 1 Coxx

Parlante activo 12" 250W RMS - 1 Wharfedale

Parlantes activos 15" 650W - 2 JBL EON

Parlantes activos 15" 1200W - 2 Yamaha DBR-15

AUDIO

Subwoofers activos 15" 1500W - 2 JBL PRX715XLF
 Micrófono condensador vocal/instrumento - 1 AKG P220
 Micrófono condensador vocal/instrumento - 1 Sennheiser M4
 Set de micrófonos para batería - 7 Wharfedale KMD7
 Micrófonos condensador overhead/ instrumento - 2 Shure PG 81
 Micrófono dinámico vocal vintage - 1 Shure 55SH
 Micrófonos dinámicos vocales - 2 Shure SM58
 Micrófonos dinámicos instrumento - 3 Shure SM57
 Micrófono dinámico vocal - 1 SM Beta 58
 Micrófono dinámico vocal/instrumento - 1 Sennheiser e835
 Máquinas de humo - 2 FogMachine 1500W
 Atriles de micrófono - 15

INSTRUMENTOS Y BACKLINE

Batería y Percusión
 Bombo - 1 Tama 22" Superstar Hyperdrive
 Bombo - 1 Pearl Vision 22"
 Bombo - 1 Pearl 18" transformado
 Toms Tama - 10", 12", 13", 14", 16" Superstar Hyperdrive
 Toms Pearl Vision - 12", 13", 16"
 Toms Pearl Forum - 8", 10", 13"
 Tambores Tama - 2 de 14" Superstar Hyperdrive
 Tambor Tama - 1 STS065M 6X5 Mini Tymp
 Atriles Hi-Hats - 1 Mapex, 1 Tama, 1 Pearl
 Atriles de platillos con boom - 6 Tama HC63BW
 Atriles de platillos rectos - 3 Pearl
 Platillos Ride - 1 Sabian AAX 21" X-Plosion Ride, 1 Istanbul 20" Sultan Ride
 Platillos Hi-Hats - 1 Sabian AAX 14" X-Plosion HH, 1 Istanbul 14" Sultan HH
 Platillos Splash - 1 Zildjian 10" A-Custom Splash, 1 Sabian AAX 10" Splash, 1 Zildjian 8" A-Custom Splash
 Platillo China - 1 Istanbul 16" X-Ray China
 Platillos Crash - 1 Sabian AAX 16" X-Plosion, 1 Istanbul 14" Sultan Crash, 1 Sabian AAX 17" Stage, 1 Sabian AAX 18" X-Plosion

INSTRUMENTOS Y BACKLINE

Cajones peruanos - 5
 Juego de tumbadoras - 2 LP Matador 12 3/4 y 11 3/4
 Bongós - 3 LP
 Barchimes - 2 LP
 Jamblock - 3 LP (azul, rojo y amarillo)
 Timbaletas - 1 LP
 Chekeré - 1 LP
 Tambora colombiana - 1
 Darbuka - 1
 Palo de agua - 1
 Balafón - 1
 Djembe - 1
 Accesorios varios de percusión - 1
 Didyeridú - 1
 Teclados y Pianos
 Teclado - 1 Kawai MP5
 Sintetizador - 1 Roland XPS 10
 Piano vertical - 1 Forster Leipzig
 Atriles de teclado - 3
 Guitarras y Bajos
 Bajo eléctrico - 1 Warwick Rockbass 4 cuerdas
 Bajo eléctrico fretless - 1 Ibanez 5 cuerdas
 Guitarra eléctrica - 1 Scorpion modelo Stratocaster
 Guitarra eléctrica - 1 Cort modelo Les Paul
 Guitarra electroacústica - 1 Yamaha C-40
 Guitarra electroacústica - 1 Giannini
 Guitarra clásica - 1 Admira Sevilla
 Marimba electrónica - 1 Pearl MalletStation EM Pro
 Amplificación y Efectos
 Amplificador de bajo - 1 Laney RB2
 Amplificador de guitarra - 1 Line 6 Flexitone III 100W
 Amplificador de guitarra - 1 Marshall Valvestate 80W
 Pedales de efectos de guitarra análogos - 6

- Joyo Reverb
- Boss Distortion
- Joyo Chorus
- Joyo Delay
- TC Electronics Fuzz
- Boss Compresor y Joyo Trémolo

 Loopera - 1 Vox VII1 Lil-looper



Imagen propia de libre disposición.



Imagen propia de libre disposición.



Imagen propia de libre disposición.



Imagen propia de libre disposición.



Imagen propia de libre disposición.



Imagen propia de libre disposición.





Imagen: RRSS Lantropar.

Lantropar, ocupa un inmueble en arriendo que ha adaptado en su interior, para la implementación y realización de talleres en torno a la formación musical, por medio del aprendizaje en la interpretación de diversos instrumentos. Así también, cuenta con estudio de grabación y espacios para compartir y encontrarse. Cada rincón promueve el buen vivir, las relaciones seguras y la valoración por las expresiones artísticas.

Al igual que, la casi totalidad de infraestructuras culturales autogestionadas a nivel nacional, también es casa habitación; situación que por un lado, permite el cuidado permanente del espacio, pero así también, tomar medidas para velar por un uso que permita la convivencia armoniosa de ambas formas de habitar.

En las áreas al aire libre de la propiedad, se instalan diversos ambientes, destacando un gran escenario, con espacio para la instalación de públicos que alcanza un aforo de 90 personas, sector además, rodeado por árboles nativos. Cuando desarrollan actividades artísticas en este lugar, el ingreso se realiza por el costado del inmueble, accediendo de inmediato a un gran patio, con una primera parada en un rincón que se destina a quiosco, lugar que decoran para recibir a sus audiencias, habilitado en ocasiones para la venta de bebestibles, café y snacks.

Al costado del escenario, se encuentra un patio delimitado por un muro de cierre con carácter de ornamentación que alberga una gruta que permanece siempre decorada e iluminada, generando un espacio para presentaciones con público más íntimo, pero también se transforma en zona de descanso o catering para artistas y elencos. Cada lugar ofrece múltiples posibilidades y se aprovechan al máximo por el equipo de trabajo. Cabe destacar que, en el equipo Lantropar participa una profesional del diseño y montaje, para las artes escénicas.

Poder contar con un financiamiento que permita garantizar el pago de arriendo o contar con un comodato, permitiría a Lantropar, gozar de mayor autonomía en el uso del espacio, a pesar que en general, han logrado equilibrar este habitar.

La ausencia hasta el momento de una Personalidad Jurídica, hace imposible, por ejemplo, contar con un financiamiento PAOOC u otros aportes de fondos públicos para mejoras en equipamiento, programación y otros gastos de inversión en torno a la gestión cultural. En los encuentros de co-diseño para la formulación de este Plan de Gestión, tanto la falta de PJ, como no tener un inmueble exclusivo para el desarrollo de Lantropar, fueron identificados por parte del equipo de gestión, como una debilidad a abordar.



Imagen propia de libre disposición.



Imagen: RRSS Lantropar.



Imagen: RRSS Lantropar.



Imagen propia de libre disposición.



Imagen: RRSS Lantropar.



Imagen: RRSS Lantropar.



Imagen: RRSS Lantropar.



Imagen: RRSS Lantropar.



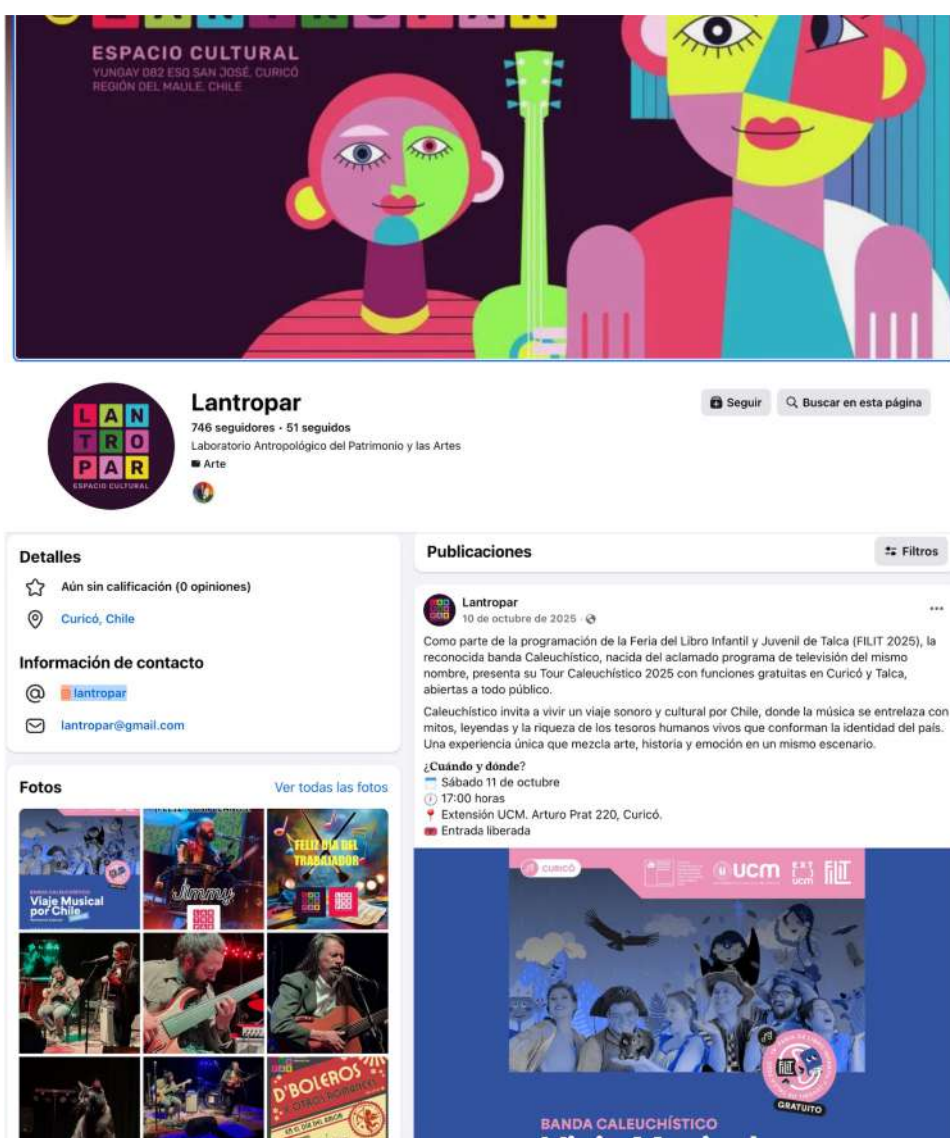
Imagen: RRSS Lantropar.

LANTROPAR, cuenta con una programación artística permanente. Tiene presencia en redes sociales y vinculación colaborativa y asociativa con el sector cultura a nivel regional, nutriendo su oferta programática en torno a las artes escénicas con énfasis en la música y el teatro.

REDES SOCIALES

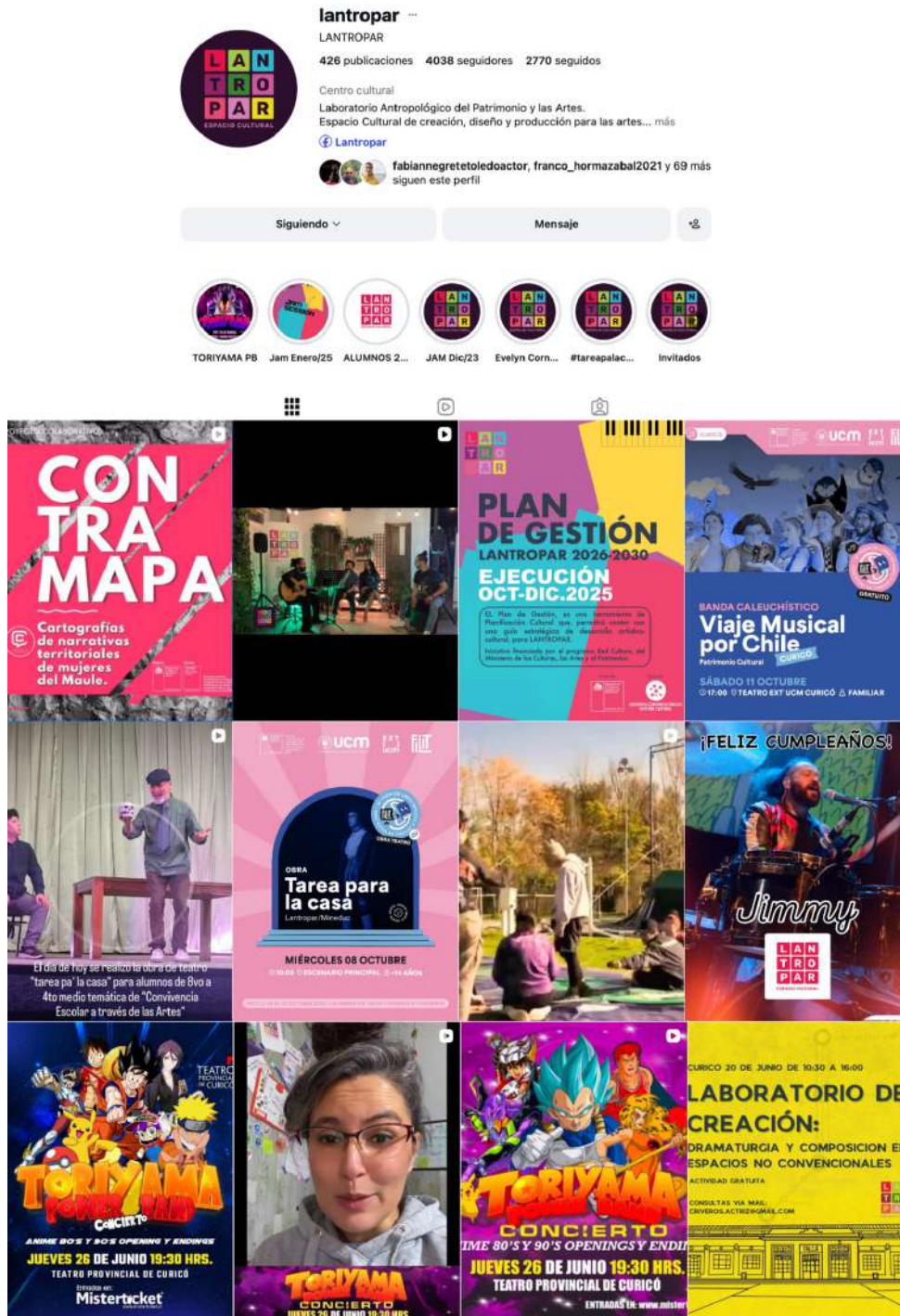
E- Mail: lantropar@gmail.com

Facebook: Lantropar | <https://www.facebook.com/Lantropar/>



REDES SOCIALES

Instagram: <https://www.instagram.com/lantropar/?hl=es>





PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL

Lantropar, realiza diversas actividades y acciones en torno a las artes escénicas, destacando la musicalización de obras y puesta en escena a partir de bandas sonoras, con un amplio despliegue en creación, adaptación y reinterpretación con música en vivo.

Destacan entre sus montajes:

- La Toriyama Power Band, presentando en vivo, himnos del anime de los 80/90, Evangelion, Pokémon, Thundercats, Los Caballeros del Zodiaco y Dragon Ball. Esta presentación se realiza en diversos escenarios, fuera y dentro de Curicó.



- Junto a actores y dramaturgos vinculados y en colaboración con Lantropar, convoca a ser parte de un laboratorio de creación, cuyo objetivo es construir un montaje escénico que será postulado a la programación del Festival Escena Pública del Maule, que se realizará del 23 al 26 de octubre de 2025 en Talca. Durante la jornada, utilizan una metodología de trabajo corporal que dialoga con el espacio, la identidad local y la narrativa de un conocido poeta Talquino.
- Jam Session, actividad programática con música en vivo.
- Cada 14 de febrero, desde hace dos años, realiza un concierto íntimo de boleros y música de recuerdo para celebrar al amor en todas sus expresiones.
- Conciertos. Muestras anuales con presentaciones de talleristas de Lantropar, dando cuenta de lo aprendido en los diversos cursos que implementa el espacio cultural, en interpretación musical.
- Talleres con estudiantes secundarios de Curicó. Por medio del Fondo de Cultura Municipal, Lantropar realiza talleres, favoreciendo que estudiantes de la red pública, visiten el espacio y participen de espacios de mediación y formación, viviendo una experiencia artística de teatro de títeres, música e instalación escénica expositiva.
- Murgas en espacio público. Banda, teatro, zancos y malabares.



- RURARTE I Festival de las Artes Integradas y la Ruralidad. Iniciativa impulsada por la Red de Espacios Culturales Autogestionados del Maule, Recam. Lantropar se presentó en esta acción asociativa, participando con la obra de teatro y música en vivo, “Ratoncito, ratoncito, dame un diente más bonito”, en la localidad cordillerana de Alupenhue, comuna de Molina.



- “Las aventuras del Ratón Pérez”. Obra de teatro con música en vivo

Fabián Negrete como El Ratón Pérez

Marcelo Mariscal como el perro Bambú

Erambe del Rayo como La Niña

Paula Díaz como la gata Amy Antimouse

Música con LA BANDA DE LOS GÜARENES integrada por:

Paula Álvarez. Voz y saxofón

Jaime Vargas. Batería y percusiones

Marco Rayo. Bajo

Víctor Aliste. Dirección musical, piano y voz.



- Trenes Culturales.

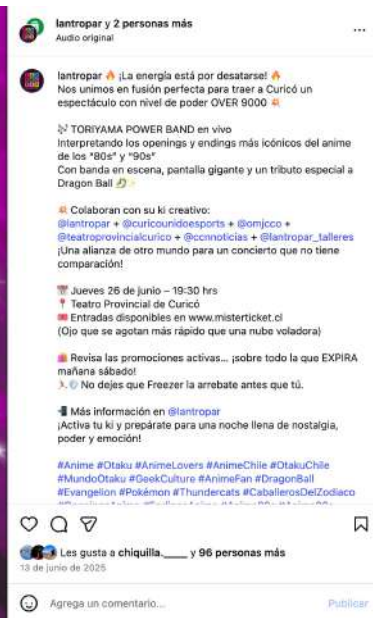
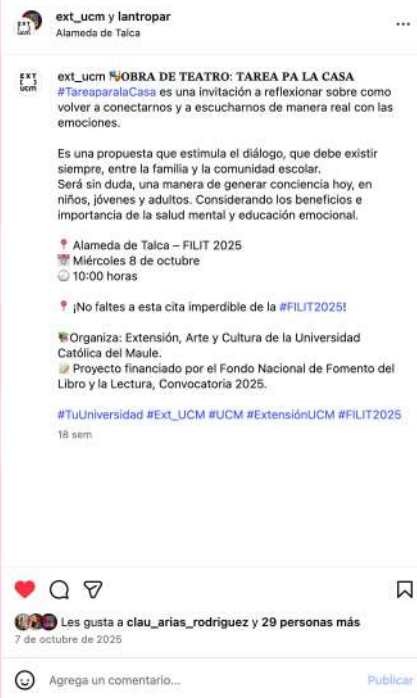
Despliegue técnico y escénico, que considera procesos colectivos de investigación, análisis y creación, dando cuenta de la eficiencia y profesionalismo de todo el equipo de Lantropar. Obra que se presenta sobre el Tren Cultural en el tramo San Fernando-Curicó.

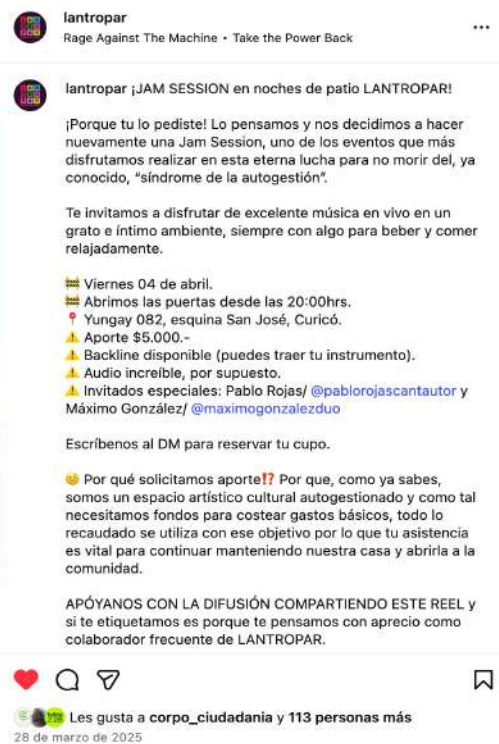
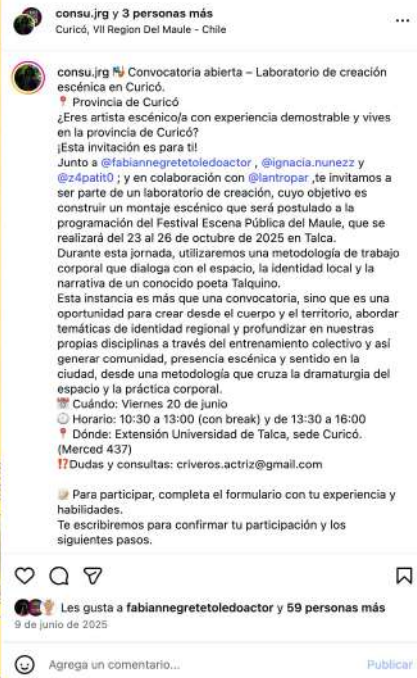
El elenco para este montaje es 100% maulino de la provincia de Curicó y el 90% residentes en la comuna de Curicó.



ACCIONES DE DIFUSIÓN

Carteles de promoción de acciones y actividades.







LANTROPAR
Te invita a una nueva:

JAM SESSION

"EL SÍNDROME DE LA AUTOGESTIÓN 2025"
• ACCIÓN CULTURAL A BENEFICIO

VIERNES
04
ABRIL
20:00 HRS.
Horario apertura de puertas

APOORTE VOLUNTARIO
 **\$5.000.-**
*Sugerido

INSCRIPCIONES Y RESERVAS AL DM / CUPOS LIMITADOS

+ ARTISTAS INVITADOS
+ JAM
+ BEBESTIBLES
+ COMIDA CASERA

📍 YUNGAY 082, ESQUINA SAN JOSÉ - CURICO



LANTROPAR te invita a disfrutar de:

D'BOLEROS Y OTROS ROMANCES

(EN VIVO)

EN EL DÍA DEL AMOR

VIERNES
14
FEBRERO

DESDE LAS
21:00
HORAS

Evento cultural benéfico parte de la acción "El Síndrome de la Autogestión 2025"

APORTE VOLUNTARIO
\$5.000
Mínimo Sugerido

Contacto
+569 9542 2601

Yungay 082 Esquina San José, Curicó



METODOLOGÍA PG

El Plan de Gestión, PG de LANTROPAR, basa su estrategia metodológica en orientaciones aportadas por la mesa técnica constituida para el proceso, compuesta por el equipo de trabajo de gestión del espacio cultural, participando en ella, los cuatro profesionales que forman parte en la actualidad de la orgánica institucional, la empresa consultora, la contraparte técnica y ajustado al marco del instructivo elaborado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través del Programa Red Cultura, a través de una guía metodológica.

La Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes de Gestión, se inspira en su elaboración y diseño en el reconocimiento que las personas y comunidades son creadoras de contenidos, prácticas y obras con representación simbólica, con derecho a participar activamente en el desarrollo cultural de sus comunidades y del país.

Esta iniciativa surge del programa Red Cultura del Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio, se elabora de manera participativa ajustado a la Guía Metodológica de Planes de Gestión, identificando en la co-construcción del documento, áreas y actores relevantes.

El proceso se desarrolla de manera vinculante, impulsando el compromiso de sectores culturales vinculados a Lantropar, preferentemente artistas, estudiantes de sus talleres, agentes comunitarios y vecinos(as) de alrededores, que forman parte importante de las audiencias de sus actividades y cartelera programática.

En el diseño de procesos de co-diseño para la elaboración corresponsable del PG de Lantropar, se realizan cuatro jornadas presenciales participativas, que se inician con presentaciones artísticas que incorporan acciones de mediación.

En los Encuentros de Co-Diseño, se promueve la generación de Mesas de Trabajo, instancias de análisis y reflexión colectivas, formadas con participantes desde un enfoque interactivo y comprensivo, distantes de las lógicas tradicionales y reproductivas de la participación consultiva, sino caracterizado por el principio de la participación activa e incidente.

La estructura de los cuatro Encuentros de Co-Diseño, se realizan en las instalaciones de Lantropar, de forma inductiva a partir de metodologías desde las prácticas narrativas, que pone en valor los lenguajes y saberes de cada persona para referirse a aquello que se quiere referir, posibilitando una adaptación a la diversidad de estilos y modos perceptuales de participantes desde sus propios conocimientos situados y agenciando la personalización de estrategias, de manera inclusiva para todas las personas.

Este método considera que al inicio de la jornada, se exponga por parte de la la directora de la consultora, mediadora y gestora cultural de la región del Maule, con herramientas de inducción, presentar -apoyada por un proyector (data)-, contenidos que facilitan en participantes la identificación y reconocimiento de los beneficios de aportar en la elaboración del PG de Lantropar.

Por medio de esta presentación, la mediadora introduce el tema a dialogar en la jornada y entrega las instrucciones de trabajo. Divide a participantes en Mesas de Diálogo Participativo, espacios que son acompañados por un(a) profesional del equipo de trabajo de la consultora, que actúa sólo orientando la conversación y sistematiza las reflexiones, evitando incidir o propiciar temáticas en participantes; este(a) profesional es una persona con trayectoria en gestión cultural y y experiencia en sistematización de este tipo de instancias.

Una vez que participantes se integran a las Mesas de Diálogo Participativo, cada sistematizador(a), utilizando metodologías activas -herramientas que promueven la participación activa y construcción del conocimiento colectivo por medio de la interacción y la resolución grupal-, propicia la dinamización de las experiencias de su grupo, actuando como un facilitador(a) de la participación, en la generalización de las ideas y necesidades de participantes en lo cultural, tanto a nivel individual como grupal para el levantamiento de propuestas colectivas con perspectiva en el desarrollo y fortalecimiento cultural del teatro. Lee la sistematización antes de presentarla y esta debe ser validada por el grupo, favoreciendo incluso la incorporación de nuevos aportes.

Los cuatro Encuentros de Co-Diseño, se estructuran en:

PRESENTACIÓN

Mediadora expone los objetivos y alcances del PG de Lantropar y considera la entrega de instrucciones para la labor a desarrolla en las Mesas de Diálogo Participativo, presentando a cada facilitador(a) del grupo quien además actúa a cargo de la sistematización de las reflexiones colectivas, recalcando que no puede propiciar ni proponer temáticas, solo propiciar el diálogo con acento en que todas las voces sean escuchadas.

Esta actividad cuenta con proyector para el apoyo de la presentación y dejar las instrucciones a la vista, mientras se desarrolla el trabajo de Mesas y materiales que permiten la labor de participantes, en los que se incluyen papelógrafos, hojas, plumones, lápices y post-it.

EXPOSICIÓN DE RESULTADOS

Momento de carácter expositivo en el que cada Mesa presenta sus reflexiones y propuestas colectivas, dando lectura de estos análisis y proyecciones, el sistematizador(a) del grupo.

ESPACIO DE COFEE

Se cuenta con servicio de libre disposición de café, té y alimentos para acompañar la jornada que toma entre dos a tres horas por jornada, en el que participantes comparten y acceden libremente a este servicio. El servicio consideró jugos, agua mineral, té, té de hierbas, café, azúcar granulada, endulzante, pastillas endulzantes, dobladitas integrales, mermelada baja en azúcares, galletas y frutas. Además de mantelería, vasos desechables ecológicos, revolvedores y cucharas de madera y servilletas.

MEDIACIÓN ARTÍSTICA

Cada jornada se inicia con una presentación artística desde las artes escénicas, a través de una obra musical o del teatro, potenciando el ambiente de trabajo para situar a participantes en dialogar y reflexionar sobre las artes y la cultura.

Una vez que finaliza la presentación, artista o elenco a cargo del montaje, realiza una mediación con participantes.

Destaca entre las mediaciones, la presentación de parte del montaje “Tarea para la Casa”, obra con puesta en escena musical dirigida a estudiantes de enseñanza media que pone en valor la inclusión, la diversidad y la promoción del arte como medio de expresión y manifestación.



Mediación artística “Tarea para la casa”.
Imagen propia de libre disposición.



Mediación artística “Tarea para la casa”.
Imagen propia de libre disposición.



Mediación artística “Tarea para la casa”.
Imagen propia de libre disposición.



Mediación artística "Toriyama Power Band".
Imagen propia de libre disposición.



Encuentro de Co-Diseño
Imagen propia de libre disposición.



Servicio de Coffe
Imagen propia de libre disposición.



LAN TROPAR

PLAN DE GESTIÓN

LANTROPAR 2026-2030

EJECUCIÓN

OCT-DIC.2025

EL Plan de Gestión, es una herramienta de Planificación Cultural que, permitirá contar con una guía estratégica de desarrollo artístico-cultural, para LANTROPAR.

Iniciativa financiada por el programa Red Cultura, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Financia:  Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Ejecuta:  ASESORÍAS COMUNICACIONALES GESTIÓN CULTURAL

gestion_cultural_chile y lantropar
Lantropar

gestion_cultural_chile #GestiónCultural | PLAN DE GESTIÓN LANTROPAR

El Laboratorio Antropológico del Patrimonio y las Artes, LANTROPAR, de la comuna de Curicó, ha dado inicio al proceso de elaboración del PLAN DE GESTIÓN.
[@lantropar](#)

El proceso considera encuentros de co-diseño participativos para construir en comunidad el Plan de Gestión, herramienta de Planificación Cultural que, permite -a mediano y largo plazo-, contar con una guía estratégica de desarrollo artístico-cultural para LANTROPAR.

Esta iniciativa es financiada por el programa Red Cultura del Ministerio de la Culturas, las Artes y el Patrimonio
[@culturasmaule](#)

Ejecuta [@gestion_cultural_chile](#)

#Lantropar #PlanDeGestión #Cultura #curicó
[#gestionculturalchile](#)

15 sem

marcialmunoz 🙌🙌🙌🙌
14 sem · 2 Me gusta · Responder · ...

corpo_ciudadania 🙌🙌
15 sem · 4 Me gusta · Responder

Les gusta a [odd_ile](#) y 51 personas más
26 de octubre de 2025

Añade un comentario... [Publicar](#)

Publicación en RRSS.



DIAGNÓSTICO CULTURAL

En relación a la situación actual del LANTROPAR, tanto en términos de su gestión como desde la perspectiva de las percepciones y expectativas de sus públicos y organizaciones asociadas y colaboradores, se identifican aspectos relativos a su infraestructura, programación, sus públicos, problemáticas y fortalezas.

Para la elaboración del diagnóstico se utilizaron fuentes de información documentos provenientes del PMC de Curicó, el Plan de Desarrollo Comunal, Pladeco y antecedentes entregados por el equipo de LANTROPAR, así como, de la información levantada a través de los Encuentros de Co-diseño, de carácter participativos.

Es importante destacar en este proceso las propias percepciones del equipo de LANTROPAR, en cuanto a su labor, responsabilidades y el rol que ocupa y pretende alcanzar el espacio en la ciudad de Curicó y en la región del Maule. A partir de sus comentarios, el equipo de trabajo reconoce sus altas capacidades de gestión, pero por sobre todo, de una constante reflexión crítica a partir de reuniones orgánicas para planear y replantear una estrategia que dé respuestas a requerimientos del sector en cuanto a políticas públicas, incidencia y capacidad de autogestión, con perspectiva en su responsabilidad territorial en el ámbito de la creación de contenidos y propuesta técnica en diseño y puesta en escena.

La propuesta de valor, reside en ofrecer una programación de alta calidad técnica y de impacto creacional, involucrando diversos componentes y elementos que surgen de las convicciones y compromisos socio-culturales del equipo de trabajo, que en su orgánica interna opera de manera horizontal y reconociendo en cada integrante sus habilidades y competencias en lo profesional y en el oficio, a partir de su experiencia y trayectoria,

En relación a su vinculación, participa de manera activa en diversas redes de activación y dinamización del sector cultural y se asocia de manera estratégica con organizaciones fuera y dentro de la comuna y la región, ya sea impulsando iniciativas, como institución asociada. Artistas, elencos y compañías que se presentan en la infraestructura cultural, cuentan con un apoyo no sólo de convocatoria por parte de LANTROPAR, sino también, del equipo humano y su técnica, ofreciendo una experiencia profesional en la puesta en escena, destacando y liderando a nivel regional esta materia, en espacios culturales privados, de carácter de autogestión.

Las áreas de trabajo de LANTROPAR en su infraestructura, se orientan en las Artes escénicas, creación y diseño escénico, producción musical, música y formación. La administración de la infraestructura, es responsabilidad de la Administradora del inmueble.

El edificio cuenta con baño, cocina, auditorio o espacio para artes escénicas, espacio de trabajo/oficina, sala multiuso, sala de sonido, sala para exposiciones; cuenta y pone a disposición de un área de estacionamiento de carga y descarga. En el espacio para las artes escénicas, al aire libre, presenta una capacidad de hasta noventa personas.

Su equipo está integrado por gestores culturales, profesionales de la música, del teatro y del diseño escénico, así como por técnicos e ingenieros, cuyo conocimiento y experiencia contribuyen al desarrollo integral de cada proyecto.

Esta diversidad disciplinaria permite abordar de manera creativa y técnica los desafíos de la producción artística, potenciando la calidad y el impacto de sus iniciativas.

CONTACTO

Administradora del espacio cultural Lantropar:

Paula Álvarez Moraga

Teléfono:

+569 9542 2601

Correo electrónico:

lantropar@gmail.com

Red social:

<https://www.instagram.com/lantropar>

NECESIDADES E INTERESES CULTURALES

La identificación de necesidades e intereses culturales, surgen principalmente del levantamiento de información recopilada a partir del proceso de Encuentros de Co-Diseños, jornadas en las que participaron diversos grupos de personas en vinculación con al quehacer artístico-cultural en artes escénicas de Lantropar, espacios que se implementaron para la co-construcción colectiva del Plan de Gestión, periodo 2026-2029.

Entre participantes a los encuentros y acciones de vinculación, destaca la diversidad de personas en edad y la presencia de vecinos y vecinas del espacio cultural.

Los sectores en que estas personas se desenvuelven corresponden al:

1. Sector artístico
2. Sector comunitario

Estos sectores están compuestos por artistas, cultores(as) y representantes de organizaciones artísticas y socio-culturales, destacando la participación de la Junta de Vecinos.

En relación a la asesoría cultural, la consultora realizó un espacio de conversación con el equipo de trabajo en el que se puso en valor los procesos de formalización para obtener una personalidad jurídica que favorezca la diversificación de financiamiento y del avance hacia posicionarse en el sector de la industria cultural.

MODELO DE GOBERNANZA Y SOSTENIBILIDAD

El modelo de gestión de Lantropar, como la casi totalidad de organizaciones autogestionadas es frágil y vulnerable, al sostenerse mayoritariamente en una alta cuota la voluntariedad de sus integrantes, sin financiamiento directo permanente desde el sector público y/o privado, ya sea de carácter local, regional, nacional e internacional.

Gobernanza

- Modo de trabajo: Si bien opera en modo de voluntariado, sin remuneraciones ni contratos de trabajo a nombre la organización, integrantes reciben pagos por presentaciones que consideran en su gestión financiera la administración de recursos para sueldos por servicios de honorarios específicos.
- Toma de decisiones: El equipo de trabajo de Lantropar, se articula de manera transversal y pese a la asignación de responsabilidades y cargos, las decisiones son consensuadas y tomadas de manera democrática por medio de diálogos que buscan llegar a acuerdos colectivos y la integración de las diversas miradas de sus integrantes.
- Vinculación con el medio: Al igual que muchas organizaciones autogestionadas, la población se confunde y cree que espacio culturales privados o independientes son de administración municipal o estatal y que cuentan con financiamiento directo que cubre todas las acciones y actividades, por tanto, se espera que estas sean gratuitas y de accesos sin reservas. Esta situación afecta si bien afecta a Lantropar, la organización incorpora en sus presentaciones el hacer mención que son un espacio privado y autogestionado.

Sostenibilidad

- Financiamiento fijo: Lantropar no cuenta con financiamiento fijo ya sea por convenios directos o ser beneficiario de programas o fondos públicos y/o privados.
- Financiamiento de fondos de proyectos: Los financiamientos a los que accede en general el sector cultura, son de difícil adjudicación por su modelo de concursabilidad. Los montos para la ejecución de proyectos son bajos, con periodos de ejecución reducidos y los ítems de gastos operacionales, muchas veces son escasos o nulos. Es necesario agregar que, dado la naturaleza de las organizaciones sin fines de lucro, hay limitaciones para que el directorio reciba asignaciones presupuestarias por servicios profesionales, teniendo que participar mayoritariamente como aporte propio de la organización, esta situación se profundiza ante la falta de Personalidad Jurídica, PJ de Lantropar.
- Servicios de carácter técnico y artístico en artes escénicas: Lantropar participa de Mercado Público, ejecutando iniciativas que generan trabajo e ingreso a la organización y equipo de trabajo.

NECESIDADES E INTERESES CULTURALES

La Estrategia Quinquenal Regional (EQR) del Maule establece seis ámbitos de desarrollo prioritarios, de los cuales Lantropar, por su misión social y autogestionada, se alinea directamente con dos categorías y una sub-categoría.

OBJETIVOS Y ACCIONES EQR	ACCIONES QUE DAN CUENTA DE LA ALINEACIÓN
1. Participación y Acceso a la Vida Cultural	Lantropar, ofrece una programación de continuidad en los procesos de formación en el ámbito de interpretación musical, distinto a la oferta pública de alrededores, aportando y contribuyendo a acortar la brecha en el acceso equitativo a la vida cultural.
1.2. Acceso a oferta y bienes culturales y patrimoniales	Lantropar, reconoce el acceso a la cultura como un derecho y desde una visión descentralizada, orienta su oferta programática a trabajar de manera colaborativa y asociativamente, impulsando o siendo parte de propuestas de creación y circulación a sectores rurales y aislados, así también con focos en grupos de protección en materia de derechos como niños, niñas y adolescentes, NNA y personas mayores.
4. Fomento de las Artes y la Creatividad	Lantropar, orienta la creación artística hacia la profesionalización de agentes culturales locales, abordando de manera crítica, entre otros, la precarización del sector, con miras a reducir la brecha de desigualdad salarial y vivir de la creación de manera digna.

Principales Ejes de Planificación a Integrar en el PG de Lantropar 2024-2029:

- I. Descentralización y Enfoque Territorial, en el marco de la Participación y Acceso a la vida Cultural.
- II. Ecosistemas Creativos y Fomento de las Culturas, las Artes y los Patrimonios.
- III. Memorias, identidades y gestión sostenible del patrimonio.

Se sugiere además incorporar la Estrategia Regional de Innovación del Maule, ERI Maule 2020-2026, planificación sectorial que se enfoca en la transformación productiva, competitividad global y la focalización de inversiones, acorde a la Misión del del Sistema Regional de Innovación, orientado en promover el desarrollo y la competitividad de la Región del Maule, conectando la oferta de I+D+i con las necesidades del tejido empresarial, y potenciando las condiciones del entorno a través de la creación de una cultura innovadora en la sociedad y el fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento.

Resultados generales de la aplicación de la estrategia de matriz para análisis de factores internos y externos de Lantropar, orientando a elaborar un plan de mejora continua a través de un abordaje integral de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que afectan a la gestión del espacio cultural, con la participación de dos grupos en las Meas de Trabajo de los Encuentros de Co-Diseño: el equipo de trabajo de Lantropar y personas cercanas, principalmente artistas y elencos que se vinculan de manera permanente con Lantropar .

FORTALEZAS

Destacan en la identificación de fortalezas, tanto del equipo de gestión de Lantropar como por sus pares y dirigentes comunitarios del vecindario, el reconocimiento a su capacidad de gestión artística, su profesionalismo y su estrecha convivencia con el entorno.

FORTALEZAS	
FORTALEZAS SE CENTRAN EN TRES PILARES	• Equipo de trabajo • Infraestructura • Vinculación con el medio
Equipo de Gestión de Lantropar	• Grupo constituido por artistas con trayectoria en sus disciplinas. • Capacidad técnica, profesional y de gestión, de sus integrantes. • Compromiso humano que se relaciona desde el respeto y reconocimiento mutuo. • Grupo que se destaca por su diversidad en formación y desarrollo interdisciplinario dentro de las artes escénicas, incluido el diseño, montaje y creación. • Equipo que comparte una visión para su proyección artística y de autogestión. • Disposición hacia la excelencia en procesos de desarrollo y ejecución del trabajo de programación, montaje y presentaciones. • Capacidad de autorreconocimiento.
Espacio cultural	• Capacidad de autogestión. • Es un espacio social que reúne a vecinos y vecinas en un barrio de carácter residencial. • Respeto por su entorno. • Espacio para el encuentro, vinculación, mediación y desarrollo artístico, distante de un centro de espectáculos, sala de ensayos o un lugar de tocatas. • Inmueble de reconocimiento vecinal, como un espacio, de creación y desarrollo artístico. • Espacio cultural de Desarrollo artístico en artes escénicas con reconocimiento local, provincial, regional y nacional • Lantropar participa activamente en redes del sector cultura.

FORTALEZAS

Inmueble

- Ubicación, cercano al centro de la ciudad y en una esquina de alta circulación
- Habilitación de espacios. Cuenta con diversos espacios de trabajo implementados.
- Diseño de espacios. El inmueble cuenta con múltiples detalles que dan carácter y calidez a cada rincón. Destacando elementos gráficos como mensajes y frases vinculadas al arte y la creación



OPORTUNIDADES	PROPUESTA TÉCNICA DE GESTIÓN
Capacidad de diálogo del equipo de gestión.	La posibilidad de lograr acuerdos y avanzar en torno a la diversidad de disciplinas que habita el equipo de gestión, abre oportunidades de desarrollo y crecimiento sostenido. Cabe destacar que el equipo se reúne no sólo para crear o realizar acciones de administración de espacio, sino también para abordar temas de relaciones internas, espacio que debe mantenerse y consolidarse como un encuentro de carácter mensual que favorezca la posibilidad de crecimiento y consolidación de Lantropar. Se sugiere establecer una periodicidad calendarizada de estos encuentros, que permitan consolidarse como instancias que forman parte del trabajo de gestión del espacio.
Compromiso por acortar la brecha al acceso cultural desde un enfoque de derecho.	Lantropar se reconoce como un equipo de debate político en avanzar hacia la democratización de las artes y entender el desarrollo y goce de la creación artística como un derecho. Se sugiere que dentro de su programación, puedan realizar talleres de reflexión crítica de la política pública en cultura, incorporando el análisis y actualización de su Plan de gestión y otros instrumentos como el PMC de Curicó, la Estrategia Quinquenal Regional (EQR) del Maule y a nivel nacional y el avance de los DESC en materia internacional.
Gestión del cambio, transformación y adaptación.	Lantropar ha demostrado su capacidad de gestión al cambio, adaptando sus habilidades y desarrollo profesional en las artes para dar respuesta a las necesidades y oportunidades del sector, tanto en lo público como en lo privado, tanto en lo institucional como en lo comunitario y en la autogestión. Se sugiere rentabilizar las experiencias artísticas, por ejemplo, su montaje en los trenes culturales, para ofrecer esta creación o similar a nivel nacional e internacional o a la Toriyama Power Band, a presentarse con sindicatos, y celebraciones del sector empresarial, entre otros.

OPORTUNIDADES	PROPUESTA TÉCNICA DE GESTIÓN
Diversificación del financiamiento.	Lantropar, participa de Mercado Público, como proveedores del Estado, con un nivel aceptable de adjudicación de licitaciones, pese a la alta competitividad de este sector. Se sugiere avanzar en este nicho, analizando sus ofertas y consolidando su participación, siendo parte de los llamados del portal a capacitarse y asistir a seminarios, charlas y encuentros, así también a educar a compradores por ejemplo en las exigencias que se deben considerar en el servicio de sonido para escenarios, emitiendo un documento a compartir que tenga un diseño e intención de educar y regular este servicio en municipalidades e instituciones públicas, que licitan en este ámbito y desconocen el manejo técnico del área. Se sugiere, además, contar con una personalidad jurídica que permita cumplir con los requisitos de la diversidad de fondos concursables, privados y públicos, a nivel nacional e internacional, pudiendo ampliar su participación en este sector.
El Maule como un territorio por explorar en el desarrollo cultural.	Lantropar reconoce a la región del Maule, como un territorio libre de saturaciones en el desarrollo cultural y visualiza en ello, la oportunidad de continuar creando y ejecutando iniciativas artísticas pensadas para el territorio, aportando en la descentralización territorial y la democratización de las artes, para el desarrollo humano y de las comunidades. Se sugiere hacer un estudio de los PMC y PG de las comunas de la región del Maule y O'Higgins, para dialogar con encargados(as) culturales municipales y autogestionados, con la intención de desarrollar propuestas de creación que den respuesta a sus intereses y necesidades de programación cultural y asesorías técnicas en el ámbito de las artes escénicas. Se sugiere, además, elaborar un dossier artístico digital y audiovisual, que promueva y difunda sus creaciones y servicios culturales.

DEBILIDADES	PROPUESTA TÉCNICA DE GESTIÓN
Inestabilidad laboral del sector artístico.	Lantropar, reconoce que tanto cultural como efectos situacionales como crisis económicas, catástrofes e impactos sanitarios, afectan negativamente en la inversión artística, siendo una debilidad del sector. Manejo de la inversión estatal y de recursos públicos en el desarrollo cultural, principalmente desde la concursabilidad, dificulta la proyección de la organización y la sostenibilidad económica de sus integrantes que trabajan dobles jornadas fuera de Lantropar, impidiendo su dedicación absoluta a la propuesta cultural del espacio. Se sugiere en términos de aportar al cambio cultural, realizar campañas por un lado de sensibilización y educación para el consumo cultural con acento al enriquecedor de la experiencia cultural y por otro lado de promover una cartelera programática estable y con hitos que son parte de la propuesta anual, como por ejemplo con la propuesta artística de cada 14 de febrero, acción que vecinos, vecinas y dirigentes identifican y mencionan de inmediato cuando se les pregunta por las actividades que realiza Lantropar. Se sugiere, además, la posibilidad de realizar residencias artísticas para el sector con foco en el análisis de la profesionalización y promover una cultura de valoración de las artes, las expresiones artísticas y la participación a actividades culturales.
Articulación del sector cultura.	Lantropar identifica una falta de trabajo continuo de carácter asociativo y colaborativo del sector cultura de la región y así también, a nivel nacional, pese a participar de diversas redes y responder a las convocatorias de encuentros provinciales, regionales y nacionales, en modo presencial, online e incluso por medio de encuestas y otros, convocadas desde la institucionalidad como desde la autogestión. Se sugiere liderar e impulsar iniciativas autoconvocadas que establezcan metas e indicadores, evitando quedarse sólo en la reflexión, sino impulsar la acción y dinamización del sector.

DEBILIDADES	PROPUESTA TÉCNICA DE GESTIÓN
Centralización.	Lantropar, identifica a nivel regional y nacional, problemas de acceso por la centralización en que opera el sistema. La distancia de la capital regional o de Santiago y de Valparaíso, dificultan y establecen obstáculos de distancia, tiempo y recursos para una vinculación más estrecha con los polos de desarrollo cultural. Se sugiere utilizar herramientas de la virtualidad para concertar reuniones online con equipos de trabajos de otros territorios, incluidos profesionales y directivos, accediendo por ejemplo entre otros a la Ley de Lobby. Así también, se sugiere, planificar salidas estratégicas que consideren una bitácora diversa de reuniones y encuentros que favorezcan en tiempos reducidos poder concretar vínculos y propuestas de trabajo, ya sea por convenios o contrataciones.
Estatutos y normativa de convivencia.	Lantropar, no cuenta con estatutos o con un manual interno de convivencia interna y externa Se sugiere, además de hacer un seguimiento y actualización permanente al PG de Lantropar, elaborar un Programa de Integridad y Cumplimiento que aborde diversidad de situaciones cotidianas y extraordinarias que permitan establecer protocolos que favorezcan la integridad de la organización y el resguardo y protección del equipo de trabajo en el desarrollo de su gestión.

AMENAZAS	PROPUESTA TÉCNICA DE GESTIÓN
Precarización económica del sector cultura.	En su análisis, Lantropar, identifica a artistas y colectivos culturales que acentúan y reproducen la inestabilidad y precarización del sector, con su desarrollo y desempeño laboral, principalmente por los cobros que establecen por sus servicios, fijando valores incluso muy por bajo del sueldo mínimo. Se sugiere impulsar, apoyar y colaborar en acciones y campañas de difusión y actividades que permitan llegar a acuerdos para establecer tarifarios y normas básicas que regulen el mercado del trabajo artístico, en lo técnico, en beneficios sociales, en condiciones laborales con enfoque en la seguridad, protección y apego a los derechos del trabajo y así también, en lo económico.
Desconocimiento de leyes laborales.	Lantropar reconoce que la falta de conocimiento de leyes, normas y programas que resguardan la protección laboral, profundizan las brechas de vulneración de derechos laborales, principalmente en cultura que se reconoce como un ejercicio profesional y de oficio vinculado al voluntariado y que se realiza en todo aspecto en condiciones precarias. Se sugiere incorporar en su programación talleres de condiciones laborales para el sector cultura, derechos de autor y otras temáticas que aborden y promuevan la profesionalización y resguardo laboral del sector.
Financiamiento	El sector principalmente se financia a través de la concursabilidad, no bastando presentar un buen proyecto tanto en su incidencia en la experiencia artística, como de significancia territorial, sino que prevalece el cumplimiento de bases y criterios de evaluación, pudiendo errar al cargar un documento a plataformas poco amigables o acceder una red inestable de internet, para quedar inhabilitados o fuera del proceso, debiendo además considerar que habitualmente se excluyen pagos al directorio de las organizaciones, son componentes que complejizan el financiamiento y sustentabilidad de los espacios. Se sugiere avanzar para que el equipo de trabajo de Lantropar dedique su tiempo laboral de forma completa a la organización, permitiendo consolidar su desarrollo, favoreciendo la identificación de otros recursos.

ABORDAJE INTEGRAL DE NUDOS CRÍTICOS

Resultados generales de las Mesas de Trabajo implementadas en los Encuentros de Co-Diseño, para la elaboración participativa del Plan de Gestión, PG de Lantropar 2026-2029.

Infraestructura:

- Instalación de techo o cierre del patio que permita extender la realización de presentaciones al aire libre, sólo cuando las condiciones de temporada lo permiten.
- Habilitar de mejor manera el área de bodega instalada en la parte posterior o trasera del escenario, incorporando un sistema a la vista del inventario de los elementos y equipamiento almacenados.
- Crear una zona de camarines detrás del escenario.
- Destinar el inmueble en un largo plazo, solo a las instalaciones de Lantropar, una vez que se logre la sustentabilidad del espacio.
- Modificar el área de baño para avanzar en materias de inclusión y acceso universal.
- Instalar un letrero que identifique el espacio cultural en el territorio, aprovechando su ubicación de casa esquina, con posibilidades de visualizarse por dos calles.
- Modificar geolocalización en Google Maps, que ubica al espacio media cuadra antes.

Promoción y difusión:

- Diseñar, elaborar e implementar un “Plan de Difusión y Comunicaciones”, para Lantropar, que difunda y promueva el espacio y su cartelera programática.
- Contar con servicios de Community Manager para la mantención, actualización y generación de contenidos principalmente para redes sociales.
- Contar con servicios de Relaciones Públicas y Comunicaciones para vinculación con el medio, aparición en prensa, imagen y posicionamiento organizacional, promoviendo ideas fuerzas coherentes con la misión, visión y objetivos de Lantropar.
- Lograr establecer compromiso de un Media Partner que cubra todas las acciones y actividades de Lantropar, difundiendo y promoviendo a la organización a lo menos a nivel comunal.

Capacitación y fortalecimiento institucional:

- Acceder a espacios de formación y fortalecimiento de manera permanente para el equipo de gestión de Lantropar, especialmente en ámbitos de actualización de conocimientos y habilidades, con énfasis en el acceso a diversificación de financiamiento y de fondos de fomento de carácter nacional e internacional.
- Formalizarse y a través de una PJ, poder ejecutar Convenios públicos y/o privados de cooperación y asociatividad en materia de desarrollo y programación artística.
- Participar de la oferta de becas y medias becas para cursos y diplomados online que ofrecen diversas instituciones públicas y privadas, orientadas a fortalecer y actualizar competencias en ámbitos de gestión, creación y administración, entre otros.

Planes y Programas:

- *Plan de Normas de Convivencia Interna.* Desarrollar y promover un “Plan de Normas de Convivencia Interna” que establezca e identifique prácticas que Lantropar desarrolla y promueve y que favorezcan de manera institucional el buen vivir que promueve la organización, basada en una relación respetuosa y armoniosa entre integrantes del equipo de gestión, incluyendo a artistas docentes, personal de trabajo, inclusive personas que realicen trabajos esporádicos y/o eventuales en el que permita conocer la misión, visión, objetivos y valores que promueve Lantropar.
- *Plan para Contingencias.* Diseñar y promover un “Plan para Contingencias”, que permita entregar una línea de protocolo a seguir ante posibles crisis sean internas y/o externas, posibilitando acciones a implementar o adecuar, permitiendo responder de manera operativa y técnica de manera rápida y oportuna.

Programa de Integridad y Cumplimiento:

- Elaborar a la medida y acorde a las necesidades de Lantropar, un “Programa de Integridad y Cumplimiento”, que presente y establezca acciones para avanzar hacia la protección, integridad y seguridad de la organización y el equipo de trabajo, acorde a las éticas del desarrollo laboral y el cumplimiento de las normativas vigentes, como principios y ejes fundamentales para el desarrollo y la sostenibilidad. Cabe señalar que, el Programa de Integridad y Cumplimiento, se ha vuelto de forma progresiva, una exigencia con puntaje, no excluyente en los criterios de evaluación en Mercado Público, sin embargo.

Importante: Planes y Programa, deben ser de conocimiento y dominio de las partes involucradas, es importante establecer un protocolo que asegure su promoción y difusión, favoreciendo prevenir situaciones o hechos que amenacen o pongan en riesgo, el normal desarrollo de las actividades y acciones de Lantropar.

El Plan de Gestión, PG de Lantropar 2026-2029, se divide en objetivos, lineamientos y acciones que se implementarán en los próximos cuatro años, desde una planificación estratégica que permita establecer qué priorizar para enfrentar los desafíos identificados en el proceso de diagnóstico y así también, responder a las necesidades e intereses de cómo posicionar a Lantropar en el ámbito de la creación y desarrollo artístico cultural.

El Plan de Gestión, PG de Lantropar 2026-2029, presenta una Misión y Visión organizacional, plantea objetivos generales y específicos y, define lineamientos estratégicos para la autogestión de Lantropar.

Estos son:

1. Desarrollo de Públicos
2. Programación
3. Comunicaciones
4. Acciones de fomento para industrias creativas

Bajo estos lineamientos, se estructuran los Programas a ejecutar para alcanzar los objetivos propuestos, que se detallan en medidas y acciones.

CONTEXTO SOCIAL Y POLÍTICO EN QUE SE EJECUTA EL PG

El sector cultural asume nuevos rumbos de desarrollo y la promoción de una ciudadanía participativa, se instala más desde el discurso que en la realidad. Acciones culturales deben implementar múltiples estrategias para contar con públicos en sus actividades y ante un escenario de apatía y desgane por participar, la reflexión de Lantropar es identificar un cansancio generalizado en la población, producto de extensas jornadas laborales que no respetan los horarios de cierres de jornadas, trabajos con altos niveles de exigencia y con poco espacios de reconocimiento y valoración, sumado a un nuevo consumo cultural, de carácter de entretención que ofrecen plataformas de streaming que exhiben una multiplicidad de series y películas, contenidos que retienen a las personas en sus tiempos libres, frente a pantallas que permiten escoger, detener, cambiar y pausar contenidos audiovisuales a un bajo costo y en la comodidad de la intimidad.

Estudios identifican en estos nuevos hábitos, la fragmentación de la experiencia cultural colectiva y una aceleración de la globalización en esta materia.

Un abordaje de esta situación desde herramientas comunicaciones y el estudio de públicos es fundamental para enfrentar estos nuevos comportamientos y hábitos de consumo cultural.

El escenario político a nivel nacional, sitúa a la administración del poder ejecutivo en una derecha extrema que cuenta además con una amplia mayoría en el Congreso; este nuevo Chile, no debe estar ajeno a la realidad socio-cultural de todo espacio dedicado al desarrollo cultural y es importante reconocer que otros discursos se instalarán de manera oficial desde la institucionalidad en marzo 2026, impactando al sector.

Se requiere estar alertas y atentos a posibles cambios y transformaciones que esto conlleve.

El PG es un instrumento dinámico que puede adaptarse a las diversas realidades para dar cumplimiento a la urgencia de contar con un trazado que guíe cómo llegar hacia dónde queremos estar.

MEDIDAS PRIORIZADAS

El Plan de Gestión, PG de Lantropar 2026-2029, considera ejes prioritarios a implementar en los primeros dos años, siendo acciones vinculadas a las principales necesidades manifestadas en los Encuentros de Co-Diseño.

El desarrollo e implementación de estas medidas priorizadas se plantean en los Programas, Medidas y Actividades del PG, facilitando su ejecución.

Ámbitos priorizados:

1. *Financiamiento*: Lantropar debe contar con un presupuesto proyectado que permita establecer gastos de inversión en el ámbito del Desarrollo de Públicos, Comunicaciones y Programación. Es imprescindible establecer recursos presupuestarios concretos y alcanzables de manejar para su óptima administración en los ítems mencionados.
2. *Comunicaciones*: Desarrollar un “Plan de Difusión y Comunicaciones”, que promueva una estrategia comunicacional de interés y con propuestas de valor para los públicos a impactar y formar. Contar con un Media Partner y tener presencia en medios de comunicación. Dinamizar los perfiles de redes sociales y generar contenidos que posicionen a Lantropar y a su programación.
3. *Industrias Creativas*: Posicionar a Lantropar en el sector de Industrias Creativas, a través de su integración en espacios de Fortalecimiento de Ecosistemas y Redes; Promoción y Visibilidad; alineando su quehacer en la materia al Plan Nacional de Fomento a la Economía Creativa.



MISIÓN

Crear experiencias artísticas creativas e innovadoras, como multiespacio de exploración en programación cultural diversa para presentaciones públicas y privadas, funcionando como vitrina de creación propia y de proyectos artísticos compartidos.

VISIÓN

Escenario de creaciones vanguardistas, que conecta y vincula públicos diversos con montajes de artistas y elencos emergentes y de trayectoria, enriqueciendo la vida cultural de Curicó y las industrias creativas del Maule.

OBJETIVOS

- Impulsar una gestión cultural que combine e impulse la creación, la exhibición artística diversa y la comercialización, integrando arte, identidad y territorio.
- Realizar acciones de formación, funcionando como incubadora y vitrina para artistas propios y colaboradores.
- Explorar la economía creativa mediante la gestión en desarrollo de audiencias y emprendimiento cultural

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

LÍNEA ESTRATÉGICA	PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LA VIDA CULTURAL
Programa: TALLERES DE INTERPRETACIÓN MUSICAL Componente: Contribuir a la descentralización a través de la promoción activa de la participación de la ciudadanía en el desarrollo cultural, artístico y patrimonial.	Categoría: Participación sustantiva en el desarrollo cultural y patrimonial.
	Actividad: Priorización participativa y de acceso a la vida cultural.
	Objetivo específico del programa: Promover la expresión artística a través de la interpretación musical como medio de manifestación, vinculación, exploración, investigación y desarrollo de la capacidad creadora y de interpretación.
	Proyectos asociados: • Taller de interpretación en batería • Taller de interpretación en percusión • Taller de interpretación en guitarra acústica • Taller de interpretación en guitarra eléctrica • Taller de interpretación en piano • Taller de interpretación musical • Taller de interpretación en vocalización
	Tiempo: 4 años
	Vías de financiamiento y sostenibilidad: Fondart Regional, programación MEC Maule y financiamiento privado.
	Organizaciones y/o agentes culturales colaboradores: Instituciones culturales públicas y privadas. Empresas e instituciones de fomento.
	Medios de verificación: Acciones de difusión y registros verificadores.
	Mecanismo de evaluación: Evaluación y análisis semestral que dé cuenta de las acciones y logros en la implementación del programa y sus proyectos asociados.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

LÍNEA ESTRATÉGICA	PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LA VIDA CULTURAL
Programa: TALLERES DE INTERPRETACIÓN TEATRAL Componente: Contribuir a la descentralización a través de la promoción activa de la participación de la ciudadanía en el desarrollo cultural, artístico y patrimonial.	Categoría: Participación sustantiva en el desarrollo cultural y patrimonial.
	Actividad: Priorización participativa y de acceso a la vida cultural.
	Objetivo específico del programa: Promover la expresión artística a través del teatro como herramienta de manifestación, vinculación, exploración, investigación y desarrollo de la capacidad creadora y de interpretación.
	Proyectos asociados: • Talleres de teatro • Talleres de dramaturgia • Montajes colaborativos • Diseño escénico
	Tiempo: 4 años
	Vías de financiamiento y sostenibilidad: Fondart Regional, programación MEC Maule y financiamiento privado.
	Organizaciones y/o agentes culturales colaboradores: Instituciones culturales públicas y privadas. Empresas e instituciones de fomento.
	Medios de verificación: Acciones de difusión y registros verificadores.
	Mecanismo de evaluación: Evaluación y análisis semestral que dé cuenta de las acciones y logros en la implementación del programa y sus proyectos asociados.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

LÍNEA ESTRATÉGICA	PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LA VIDA CULTURAL
Programa: RESIDENCIAS Y CLÍNICAS DE ARTES Componente: Contribuir a la descentralización a través de la promoción activa de la participación ciudadana en el desarrollo cultural, artístico y patrimonial.	Categoría: Participación sustantiva en el desarrollo cultural y patrimonial.
	Actividad: Priorización participativa y de acceso a la vida cultural.
	Objetivo específico del programa: Impulsar espacios de experimentación colectiva en artes escénicas con visibilidad regional y nacional, abarcando disciplinas de la música, el teatro y el diseño escénico.
	Proyectos asociados: • Residencia en artes escénicas en Teatro • Residencia en artes escénicas en Teatro con música en vivo • Residencia artística en diseño escénico • Clínica de artes en interpretación musical. • Clínica de montaje escénico
	Tiempo: 2 años
	Vías de financiamiento y sostenibilidad: Fondart Regional, programación MEC Maule y financiamiento privado.
	Organizaciones y/o agentes culturales colaboradores: Instituciones culturales públicas y privadas. Empresas e instituciones de fomento.
	Medios de verificación: Acciones de difusión y registros verificadores.
	Mecanismo de evaluación: Evaluación y análisis semestral que dé cuenta de las acciones y logros en la implementación del programa y sus proyectos asociados.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

LÍNEA ESTRATÉGICA	PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LA VIDA CULTURAL
Programa: CONCIERTOS – PLATAFORMA DE ENCUENTRO CULTURAL Componente: Contribuir a la descentralización a través de la promoción activa de la participación ciudadana en el desarrollo cultural, artístico y patrimonial.	Categoría: Participación sustantiva en el desarrollo cultural y patrimonial.
	Actividad: Priorización participativa y de acceso a la vida cultural.
	Objetivo específico del programa: Dinamizar y enriquecer la escena de las industrias culturales en Curicó, a través de una propuesta escénica con propuestas culturales innovadoras, a partir de la música y el teatro, con presentaciones en formato concierto con producciones independientes de vanguardia.
	Proyectos asociados: • Conciertos de artistas y elencos consagrados • Conciertos de artistas y elencos emergentes • Conciertos íntimos con artistas y elencos consagrados, incorporando acciones de mediación cultural • Conciertos íntimos con artistas y elencos emergentes, incorporando acciones de mediación cultural • Conciertos para grabación de producciones en vivo • Conciertos privados para evento de empresas y particulares
	Tiempo: 3 años
	Vías de financiamiento y sostenibilidad: Fondart Regional, programación MEC Maule y financiamiento privado.
	Organizaciones y/o agentes culturales colaboradores: Instituciones culturales públicas y privadas. Empresas e instituciones de fomento.
	Medios de verificación: Acciones de difusión y registros verificadores.
	Mecanismo de evaluación: Evaluación y análisis semestral que dé cuenta de las acciones y logros en la implementación del programa y sus proyectos asociados.

EJES ESTRATÉGICOS

Eje Estratégico	Participación de la ciudadanía en el desarrollo cultural, artístico y patrimonial							
Línea Estratégica	Participación y acceso a la vida cultural.							
Programa	Proyectos	Responsable	Otros actores	Cronograma				Fuente(s) de financiamiento
				2026	2027	2028	2029	
TALLERES DE INTER- PRETACIÓN MUSICAL	Talleres de interpretación en: - Batería - Percusión - Guitarra acústica - Guitarra eléctrica - Piano - Vocalización - Interpretación Musical	Lantropar	Artistas docentes	X	X	X	X	Externos, por ejemplo: Fondart Regional, programación MEC Maule y financiamiento privado.
	Convocar a participar de los talleres acorde al Plan de Difusión y comunicaciones.	Lantropar	Community manager, Media partner y redes vinculantes y artistas docentes	X	X	X	X	Interno y externo, por ejemplo: Fondart y/o MEC Maule.
	Promover la realización de talleres, con perspectiva en posicionar a Lantropar como un multiespacio escénico de fomento y desarrollo de la creación y formación, con un enfoque identitario y patrimonial.	Lantropar		X	X	X	X	Interno y externo, por ejemplo: Fondart y/o MEC Maule.

EJES ESTRATÉGICOS

Eje Estratégico	Participación de la ciudadanía en el desarrollo cultural, artístico y patrimonial							
Línea Estratégica	Participación y acceso a la vida cultural.							
Programa	Proyectos	Responsable	Otros actores	Cronograma				Fuente(s) de financiamiento
				2026	2027	2028	2029	
TALLERES DE INTER- PRETACIÓN TEATRAL	Talleres de interpretación en: - Teatro - Dramaturgia - Montajes colaborativos - Diseño escénico	Lantropar	Artistas docentes	X	X	X	X	Externos, por ejemplo: Fondart Regional, programación MEC Maule y financiamiento privado.
	Convocar a participar de los talleres acorde al Plan de “Difusión y comunicaciones”	Lantropar	Community manager, Media partner y redes vinculantes y artistas docentes	X	X	X	X	Interno y externo, por ejemplo: Fondart y/o MEC Maule.
	Promover la realización de talleres, con perspectiva en posicionar a Lantropar como un multiespacio escénico de fomento y desarrollo de la creación y formación, con un enfoque identitario y patrimonial.	Lantropar		X	X	X	X	Interno y externo, por ejemplo: Fondart y/o MEC Maule.

EJES ESTRATÉGICOS

Eje Estratégico	Participación de la ciudadanía en el desarrollo cultural, artístico y patrimonial								
Línea Estratégica	Participación y acceso a la vida cultural.								
Programa	Proyectos	Responsable	Otros actores	Cronograma				Fuente(s) de financiamiento	
				2026	2027	2028	2029		
RESIDENCIAS Y CLÍNICAS DE ARTES	Residencias Artes Escénicas en: - Teatro - Teatro con música en vivo - Diseño escénico - Interpretación musical. - Montaje escénico	Lantropar	Artistas docentes				X	X	Externos, por ejemplo: Fondart Regional, programación MEC Maule y financiamiento privado.
	Convocar a participar de las residencias y clínicas de artes, acorde al Plan de “Difusión y comunicaciones”	Lantropar	Community manager, Media partner y redes vinculantes y artistas docentes			X	X	X	Interno y externo, por ejemplo: Fondart y/o MEC Maule.
	Promover la realización de talleres, con perspectiva en posicionar a Lantropar como un multiespacio escénico de fomento y desarrollo de la creación y formación, con un enfoque identitario y patrimonial.	Lantropar					X	X	Interno y externo, por ejemplo: Fondart y/o MEC Maule.

EJES ESTRATÉGICOS

Eje Estratégico	Participación de la ciudadanía en el desarrollo cultural, artístico y patrimonial								
Línea Estratégica	Participación y acceso a la vida cultural.								
Programa	Proyectos	Responsable	Otros actores	Cronograma				Fuente(s) de financiamiento	
				2026	2027	2028	2029		
CONCIERTOS. PLATAFORMA DE ENCUENTRO CULTURAL	Conciertos Artistas y elencos: • Consagrados • Emergentes Conciertos íntimos, con acciones de mediación cultural, artistas y elencos: • Consagrados • Emergentes Conciertos para grabación en vivo. Conciertos privados (empresas y particulares)	Lantropar	Artistas docentes			X	X	X	Externos, por ejemplo: Fondart Regional, programación MEC Maule y financiamiento privado.
	Convocar a participar de las Residencias y Clínicas de Artes, acorde al Plan de “Difusión y comunicaciones”	Lantropar	Community manager, Media partner y redes vinculantes y artistas docentes	X	X	X	X		Interno y externo, por ejemplo: Fondart y/o MEC Maule.
	Promover la realización de talleres, con perspectiva en posicionar a Lantropar como un multiespacio escénico de fomento y desarrollo de la creación y formación, con un enfoque identitario y patrimonial.	Lantropar				X	X	X	

Corresponde a una estrategia de verificación a implementar semestralmente de manera colectiva por el equipo de gestión de Lantropar, con el fin de analizar críticamente el avance de los proyectos del Plan de Gestión, PG de Lantropar 2026-2029, identificando el cumplimiento de cada iniciativa, dando cuenta por este medio no sólo de la implementación y desarrollo de los Programas, sino por sobre todo, avanzar en contar con un modelo de gestión autónomo, coherente con la Misión, Visión y Objetivos de la organización y además sustentable, que permita consolidar el proyecto de fomento artístico, para posicionarse como una industria cultural de la región del Maule.

El documento de seguimiento incorpora una evaluación para clasificar los avances en los procesos de ejecución, clasificadas en:

- Cumplido | **C**
- Cumplido parcialmente | **CP**
- No cumplido | **NC**

Documento de Seguimiento:

PROYECTO	INDICADOR/ES	META	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Identificar organizaciones e instituciones de vinculación.	Cantidad de redes y organizaciones en vinculación.	Dos vinculaciones anuales	C	Se superan expectativas de vinculación con un promedio de 3 vinculaciones anuales



BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2021). *Plan Nacional de desarrollo y formación de públicos 2021-2024*. Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2021/09/plan-nacional-de-desarrollo-y-formacion-de-publicos-2021-2024.pdf>

Ilustre Municipalidad de Curicó. (2024). *Plan Municipal de Cultura 2024-2028. Comuna de Curicó*. Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/redcultura/wp-content/uploads/sites/69/2025/03/pmc-curico-2024-2028.pdf>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024). *Estrategia Quinquenal Regional del Maule 2024-2029*. Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/estrategias/wp-content/uploads/sites/82/2025/06/maule.pdf>

Instituto de Estadística de la UNESCO. (2009). *Marco de Estadísticas Culturales (MEC) de la UNESCO 2009. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Disponible en: <https://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/unesco-framework-for-cultural-statistics-2009-sp.pdf>

Gobierno Regional del maule (2020). *Estrategia Regional de Innovación de la región del Maule 2020-2026*. Disponible en: <https://www.goremaule.cl/goremauleVII/wp-content/uploads/2021/03/Estrategia-Regional-de-Innovacion.pdf>

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2012). *Herramientas para la gestión cultural local*. Disponible en: https://www.cultura.gob.cl/redcultura/wp-content/uploads/sites/69/2022/08/gestion_cultural_web.pdf

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024). *Estrategia Quinquenal Nacional 2024-2029*. Disponible en: <https://observatorio.cultura.gob.cl/index.php/2025/03/03/estrategia-quinquenal-nacional-2024-2029/>

Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024). *La guía metodológica de Planes de Gestión (PG)*. Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/redcultura/publicaciones/la-guia-metodologica-de-plan-de-gestion-pg/>

(Links disponibles en diciembre 2025).

PLAN DE GESTIÓN LANTROPAR



ASESORÍAS COMUNICACIONALES Y GESTIÓN CULTURAL

EQUIPO DE TRABAJO

Lorena Arán | Directora
Josefa Arán | Administradora Pública
Alma Barrios | Socióloga
Marcial Muñoz | Coach Mediador

- Diseño CasaFactoría -

Curicó | Región del Maule | 2025



PLAN DE GESTIÓN

L A N T R O P A R

2026 – 2029

Laboratorio Antropológico del Patrimonio y las Artes.



ASESORÍAS COMUNICACIONALES
GESTIÓN CULTURAL



Ministerio de
las Culturas,
las Artes y el
Patrimonio

Gobierno de Chile